



## 1.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO</u>							
Comparativo a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021							
NOTA	2022-DIC-31	2021-DIC-31	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 Y 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 Y 2021	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-DIC-2021	
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.1.1	2,683	3,209	-526	-16.39%	0.81%	1.03%
Cartera de Crédito	2.1.2	106,797	89,512	17,285	19.31%	32.30%	28.61%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.1.3	1,770	0	1,770	N.A.	0.54%	0.00%
Arrendamiento Financiero	2.1.4	12,333	12,391	-58	-0.47%	3.73%	3.96%
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	2.1.5	20,409	22,333	-1,924	-8.62%	6.17%	7.14%
Inversiones en subsidiarias	2.1.6	180,256	180,187	69	0.04%	54.52%	57.59%
Otros activos	2.1.7	6,363	5,253	1,110	21.13%	1.92%	1.68%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>330,611</b>	<b>312,885</b>	<b>17,726</b>	<b>5.67%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>							
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.2.1	3,713	1,904	1,809	95.01%	1.12%	0.61%
Obligaciones financieras	2.2.2	18,209	8,865	9,344	105.40%	5.51%	2.83%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.3	19,823	17,273	2,550	14.76%	6.00%	5.52%
Ingresos diferidos	2.2.4	5,852	6,057	-205	-3.38%	1.77%	1.94%
Otros pasivos	2.2.5	2,961	3,356	-395	-11.77%	0.90%	1.07%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>50,558</b>	<b>37,455</b>	<b>13,103</b>	<b>34.98%</b>	<b>15.29%</b>	<b>11.97%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	144,558	139,715	4,843	3.47%	43.72%	44.65%
Excedentes acumulados	2.3.2	55,376	57,726	-2,350	-4.07%	16.75%	18.45%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	67,619	66,845	774	1.16%	20.45%	21.36%
Reservas	2.3.4	12,500	11,144	1,356	12.17%	3.78%	3.56%
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>280,053</b>	<b>275,430</b>	<b>4,623</b>	<b>1.68%</b>	<b>84.71%</b>	<b>88.03%</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>330,611</b>	<b>312,885</b>	<b>17,726</b>	<b>5.67%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

FABIO CHAVARRO GONZALEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12135.573

HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.135937-T

JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T  
Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta



## 1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9


### ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO


Comparativo de los años 2022 y 2021

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-DIC-2021
<b>Excedentes</b>							
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	19,222	13,922	5,300	38.07%	100.00%	100.00%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.4	18,157	12,897	5,260	40.78%	94.46%	92.64%
Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	2.4.5	2,711	3,163	-452	-14.29%	14.10%	22.72%
Otros ingresos	2.4.6	1,061	919	142	15.45%	5.52%	6.60%
<b>EXCEDENTES</b>		<b>4,837</b>	<b>5,107</b>	<b>-270</b>	<b>-5.29%</b>	<b>25.16%</b>	<b>36.68%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

  
**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.12'135.573

  
**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP.135937-T

  
**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP.23484-T  
 Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
 Consultoría y Auditoría Empresarial.  
 Ver Opinión Adjunta



## 1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<u>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO</u>							
Comparativo de los años 2022 y 2021							
	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-DIC-2021
Ganancia (pérdida)	2.3.2	4,837	5,107	-270	-5.29%	164.86%	220.03%
<b>Otro resultado integral</b>							
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>							
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-64.86%	-120.03%
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>-1,903</b>	<b>-2,786</b>	<b>883</b>	<b>-31.69%</b>	<b>-64.86%</b>	<b>-120.03%</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>							
Venta de Activos Revaluados, neto de impuestos, ganancias (pérdidas)		0	142	-142	-100.00%	0.00%	6.14%
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>142</b>	<b>-142</b>	<b>-100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>6.14%</b>
Total otro resultado integral		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-64.86%	-120.03%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>2,934</b>	<b>2,321</b>	<b>613</b>	<b>26.41%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos



**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 12'135.573



**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. 135937-T



**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. 23484-T  
Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta



## 1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP								
N.I.T. 860075780 - 9								
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - SEPARADO</b>								
Comparativo de los años 2022 y 2021								
DESCRIPCION	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPA 2022	PARTICIPA 2021	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO</b>								
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	2.3.2	4,837	5,107	-270	-5.29%			
<b>AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO</b>								
Arrendamiento financiero valor residual no garantizado		-196	-174	-22	12.64%	-5.40%	-6.64%	
Recuperación deterioro de activos		-1,519	-711	-808	113.64%	-41.87%	-27.12%	
Otros ingresos no monetarios		-197	-269	72	-26.77%	-5.43%	-10.26%	
Depreciación propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo		383	387	-4	-1.03%	10.56%	14.76%	
Deterioro cartera de crédito		4,401	2,245	2,156	96.04%	121.31%	85.62%	
Otras partidas no monetarias		756	1,144	-388	-33.92%	20.84%	43.63%	
<b>OPERACIONES QUE NO AFECTAN LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>3,628</b>	<b>2,622</b>	<b>1,006</b>	<b>38.37%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>EFECTIVO GENERADO</b>		<b>8,465</b>	<b>7,729</b>	<b>736</b>	<b>9.52%</b>			
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>								
Cartera de crédito		-20,338	-23,629	3,291	-13.93%	104.23%	112.47%	
Impuestos anticipados		-30	6	-36	-600.00%	0.15%	-0.03%	
Cuentas por cobrar		142	140	2	1.43%	-0.73%	-0.67%	
Otros activos no financieros		-221	-400	179	-44.75%	1.13%	1.90%	
Impuestos corrientes por pagar		175	-74	249	-336.49%	-0.90%	0.35%	
Cuentas por pagar		1,760	15	1,745	11633.33%	-9.02%	-0.07%	
Otros pasivos no financieros corrientes		-760	2,933	-3,693	-125.91%	3.90%	-13.96%	
Ejecución de pasivo por provisiones		-240	-1	-239	23900.00%	1.23%	0.00%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES</b>		<b>-19,512</b>	<b>-21,010</b>	<b>1,498</b>	<b>-7.13%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>								
Inversiones en instrumentos de deuda		673	-587	1,260	-214.65%	-19.69%	27.73%	
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-1,869	3,261	-5,130	-157.31%	54.68%	-154.04%	
Capitalización de inversiones en subsidiarias		-2,000	-3,000	1,000	-33.33%	58.51%	141.71%	
Propiedades de inversión		-153	-1,309	1,156	-88.31%	4.48%	61.83%	
Propiedad, planta y equipo		-69	-482	413	-85.68%	2.02%	22.77%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>-3,418</b>	<b>-2,117</b>	<b>-1,301</b>	<b>61.45%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>								
Obligaciones financieras		9,334	7,190	2,144	29.82%	66.96%	50.23%	
Capital social		3,803	6,017	-2,214	-36.80%	27.28%	42.03%	
Otras participaciones en el patrimonio		774	908	-134	-14.76%	5.55%	6.34%	
Otro resultado integral		28	200	-172	-86.00%	0.20%	1.40%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>13,939</b>	<b>14,315</b>	<b>-376</b>	<b>-2.63%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>EFECTIVO NETO DISPONIBLE</b>		<b>-526</b>	<b>-1,083</b>	<b>557</b>	<b>-51.43%</b>			
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo		3,209	4,292	-1,083	-25.23%			
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	2.1.1	<b>2,683</b>	<b>3,209</b>	<b>-526</b>	<b>-16.39%</b>			

Cifras en millones de pesos colombianos

FABIO CHAVARRO GONZALEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12'135.573

HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.135937-T

JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T

Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta



## 1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO</b>							
Comparativo a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021							
DESCRIPCION	NOTA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPA 2022	PARTICIPA 2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b> 2.3.1							
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		139,715	133,162	6,553	4.92%	49.89%	48.35%
Movimiento por APORTES SOCIALES		3,801	6,017	-2,216	-36.83%	1.36%	2.18%
Movimiento por FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1,042	536	506	94.40%	0.37%	0.19%
<b>SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>144,558</b>	<b>139,715</b>	<b>4,843</b>	<b>3.47%</b>	<b>51.62%</b>	<b>50.73%</b>
<b>RESERVAS</b> 2.3.4							
Saldo Inicial de RESERVAS		11,143	10,919	224	2.05%	3.98%	3.96%
Movimiento por RESERVAS		1,357	224	1,133	505.80%	0.48%	0.08%
Saldo RESERVAS		12,500	11,143	1,357	12.18%	4.46%	4.05%
<b>SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>12,500</b>	<b>11,143</b>	<b>1,357</b>	<b>12.18%</b>	<b>4.46%</b>	<b>4.05%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA</b> 2.3.3							
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		66,824	65,916	908	1.38%	23.86%	23.93%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		774	908	-134	-14.76%	0.28%	0.33%
Saldo FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		67,598	66,824	774	1.16%	24.14%	24.26%
<b>SALDO FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>67,598</b>	<b>66,824</b>	<b>774</b>	<b>1.16%</b>	<b>24.14%</b>	<b>24.26%</b>
<b>SUPERAVIT</b>							
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%
Movimiento por AUXILIOS Y DONACIONES		0	0	0	N.A.	0.00%	0.00%
Saldo AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%
<b>SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.01%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		5,107	1,122	3,985	355.17%	1.82%	0.41%
Movimiento por DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		-5,107	-1,122	-3,985	355.17%	-1.82%	-0.41%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO		4,837	5,107	-270	-5.29%	1.73%	1.85%
<b>SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>4,837</b>	<b>5,107</b>	<b>-270</b>	<b>-5.29%</b>	<b>1.73%</b>	<b>1.85%</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b> 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0.00%	0.09%	0.09%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0.00%	2.13%	2.17%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,373	-178	-1.24%	5.07%	5.22%
Saldo Inicial RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		178	0	178	N.A.	0.1%	0.0%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		32,014	34,800	-2,786	-8.01%	11.43%	12.63%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		0	-178	178	-100.00%	0.00%	-0.06%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		-178	178	-356	-200.00%	-0.06%	0.06%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-0.68%	-1.01%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0.00%	0.09%	0.09%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0.00%	2.13%	2.17%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,195	0	0.00%	5.07%	5.15%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	178	-178	-100.00%	0.00%	0.06%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		30,111	32,014	-1,903	-5.94%	10.75%	11.62%
<b>SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>50,539</b>	<b>52,620</b>	<b>-2,081</b>	<b>-3.95%</b>	<b>18.05%</b>	<b>19.10%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>280,053</b>	<b>275,430</b>	<b>4,623</b>	<b>1.68%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12'135.573

**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. 135937-T

**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T

Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta



# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **DE PRÓPOSITO GENERAL**

— 2022 —

**JURISCOOP**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b> .....	<b>6</b>
1.1.	FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN .....	6
1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES .....	7
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN .....	8
1.4.	CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS.....	8
1.5.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA.....	9
1.6.	HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA .....	9
1.7.	FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN.....	9
1.8.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	9
1.9.	EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF .....	10
1.10.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	11
1.11.	CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES .....	13
1.12.	ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA .....	13
1.13.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA .....	14
1.13.1.	Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes .....	14
1.13.2.	Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes .....	14
1.14.	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES ...	15
1.14.1.	Cambios voluntarios en políticas contables .....	15
1.14.2.	Cambios en estimaciones contables.....	15
1.14.3.	Corrección de errores de periodos anteriores .....	15
1.15.	DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	15
1.16.	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....	16
1.17.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE.....	17
1.18.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO	18



1.19.	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS .....	19
1.20.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO .....	20
1.21.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	21
<b>2.</b>	<b>NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>22</b>
2.1.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE ACTIVOS – ORDEN DE LIQUIDABILIDAD .....	22
2.1.1.	Efectivo y equivalentes al efectivo .....	22
2.1.2.	Cartera de crédito .....	23
2.1.3.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	31
2.1.4.	Arrendamiento financiero .....	32
2.1.5.	Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión .....	34
2.1.6.	Inversiones en subsidiarias .....	43
2.1.7.	Otros activos .....	45
2.2.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS.....	49
2.2.1.	Cuentas por pagar.....	49
2.2.2.	Obligaciones financieras .....	51
2.2.3.	Fondos Sociales y Mutuales .....	52
2.2.4.	Ingresos diferidos .....	53
2.2.5.	Otros pasivos.....	53
2.3.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO .....	54
2.3.1.	Capital social .....	55
2.3.2.	Excedentes acumulados .....	56
2.3.3.	Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)...	58
2.3.4.	Reservas .....	61
2.3.5.	Otras revelaciones del patrimonio .....	61
2.4.	ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS .....	62
2.4.1.	Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos .....	62
2.4.2.	Resumen política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos	62
2.4.3.	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	63
2.4.4.	Gastos de administración y otros gastos .....	63





2.4.5.	Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias .....	68
2.4.6.	Otros ingresos .....	69
<b>3.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>70</b>
3.1.	ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP .....	70
3.2.	RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS .....	70
3.3.	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA .....	71
3.3.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	71
3.3.2.	Beneficios a los empleados a largo plazo.....	71
3.4.	REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL .....	71
3.5.	TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS .....	72
3.5.1.	Naturaleza de la relación con las partes relacionadas.....	72
3.6.	DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	72
3.6.1.	Consideración sobre las transacciones entre Juriscoop y sus partes relacionadas .....	72
3.7.	OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS .....	77
3.8.	COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS .....	78
3.9.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	78
3.10.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	78
3.11.	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS .....	78
3.12.	IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS .....	79
3.13.	IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS.....	79
3.14.	DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	79
3.15.	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	79
3.16.	INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA.....	79



3.17.	PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA .....	80
3.18.	OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES.....	80
3.18.1.	Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Juriscoop .....	80
3.18.2.	Operaciones realizadas por Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas .....	80
3.19.	DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS.....	80
<b>4.</b>	<b>ASUNTOS FISCALES.....</b>	<b>81</b>
4.1.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	81





## COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA (JURISCOOP)

### ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras en millones de pesos colombianos  
redondeadas al múltiplo de millón más cercano

## 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1.1. FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN <sup>1</sup>

**Forma legal:** La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia, también identificada como Juriscoop, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, cooperativa, multiactiva, de derecho privado, de interés social, sin ánimo de lucro, constituida conforme consta en el acta 001 del 26 de marzo de 1979, con personería jurídica reconocida por Dancoop mediante Resolución 0976 del 2 de mayo de 1980, protocolizada mediante escritura pública 2202 del 30 de mayo de 1980 en la Notaría 3° de Bogotá. Juriscoop se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0001250; y su número de identificación tributaria (NIT) es 860.075.780-9. De conformidad con la Ley 454 del 04 de agosto de 1998, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.).

**Domicilio Social:** El domicilio principal de Juriscoop es la calle 53 número 21 29 de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

**Lugar del desarrollo de las actividades:** la Cooperativa desarrolla sus actividades en treinta y una (31) seccionales ubicadas en diferentes ciudades y municipios de Colombia: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pamplona, Pasto, Pereira, Pitalito, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Gil, Santa Marta, Duitama, Sincelejo, Socorro, Tunja, Valledupar Villavicencio y Yopal; y cuatro sedes sociales ubicadas en Duitama, Piedecuesta, Socorro y Tunja.

---

<sup>1</sup> NIC 1.138 a



## 1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES <sup>2</sup>

### Naturaleza de las operaciones

Juriscoop ofrece servicios con valor agregado social, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. La oferta de valor se desarrolla al amparo de tres pilares:

**i) Beneficios financieros a través de los productos de crédito:**

Dentro del servicio de crédito Juriscoop tiene un portafolio de créditos sociales, en el cual sobresalen los créditos educativos con tasas incluso desde el 0% de interés, créditos productivos para el apoyo del emprendimiento y créditos de solidaridad para momentos de dificultad calamitosa.

Juriscoop también cuenta con diversas líneas de créditos bajo la modalidad de consumo, créditos de libre destinación y una línea especial de vivienda, que si bien, no es hipotecaria, si está diseñada para ayudar en la consecución de la cuota inicial para la compra de vivienda.

Como complemento, se cuenta con el crédito inmediato, que con monto de hasta \$5 millones y el cumplimiento de unas condiciones mínimas, se otorga en forma rápida, virtual o presencialmente.

**ii) Beneficios de previsión, asistencia y solidaridad a través de Solidar, el Fondo Mutua:**

En previsión, asistencia y solidaridad se tienen los servicios de: herencia Juriscoop, que es un reconocimiento a la antigüedad y fidelidad de nuestros asociados; el fondo de solidaridad, con el cual se busca brindar apoyo a los asociados en momentos de calamidad o dificultad, como son hurtos, enfermedad, incapacidades médicas, gastos médicos, entre otros; y un plan exequial básico, que cubre el servicio en caso de fallecimiento del asociado o sus familiares.

**iii) Beneficios sociales a través de múltiples programas y convenios de Juriscoop:**

Generamos bienestar a los asociados y sus familiares a través de las actividades sociales, educativas, recreativas y de integración que desarrollan cada una de las 31 seccionales.

Además, tienen a su disposición programas educativos con el instituto Infecoop.

El desarrollo de los tres pilares se soporta sobre los aportes sociales que son la expresión de la propiedad cooperativa y la base de la participación democrática de cada asociado o asociada.

---

<sup>2</sup> NIC 1.138 a



### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de Juriscoop es el peso colombiano, dicha moneda corresponde al entorno económico principal en el que se desarrolla la actividad económica.

### 1.4. CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Juriscoop, una vez al año y con fecha de corte 31 de diciembre, presenta estados financieros separados de propósito general, así:

- i) **Estado de situación financiera:** realiza una representación razonable y estructurada, por grado de liquidez descendente, sobre la situación financiera de la entidad a la fecha de corte específica.
- ii) **‘Estado de resultado integral’ o ‘Estado del resultado del periodo y otro resultado integral’:** se realiza una representación razonable y estructurada sobre el rendimiento financiero de la entidad. Está compuesto por:
  - a. **Estado de resultado del periodo:** en el cual se expone “el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral” (los gastos incluyen los costos). La presentación de este estado financiero se realiza en función del gasto (ventas, gastos de administración, resultado).
  - b. **Otro resultado integral:** comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo como, por ejemplo, las mediciones a valor razonable de algunas inversiones.

El estado de resultado del periodo y el otro resultado integral, conforman el ‘estado de resultado integral’.

- iii) **Estado de flujos de efectivo:** el cual busca reflejar la capacidad de la entidad para generar recursos líquidos, la utilización de estos y las necesidades de recurrir a fuentes de financiación externa.
- iv) **Estado de cambios en el patrimonio:** en el cual se exponen las variaciones de los activos netos de la entidad (activos menos pasivos), bien sea por operaciones propias de los propietarios (asociados) o por el devenir del negocio solidario.
- v) **Notas a los estados financieros:** revelan “la información requerida por las NIIF”; y proporcionan “información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos”.

En caso de que Juriscoop aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión de las partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando dichos cambios sean materiales y puedan afectar la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.



## 1.5. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA

Juriscoop es la única y última controlante de un Grupo Empresarial llamado Juriscoop, el cual está conformado por cinco empresas: Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop como matriz; Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S.

## 1.6. HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA <sup>3</sup>

La Cooperativa está en funcionamiento y en condiciones normales continuará dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido; y no se tiene previsto liquidar, recortar, suspender indefinida o temporalmente las operaciones, ni existen incertidumbres acerca de su continuidad. Conforme a lo expuesto, Juriscoop tiene la capacidad para continuar en funcionamiento, razón por la que la elaboración de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento de la hipótesis en cuestión.

## 1.7. FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN

Juriscoop presenta estados financieros de propósito general (incluyendo información comparativa) anualmente, teniendo como fecha de corte el 31 de diciembre. Juriscoop no está presentando los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, por lo que los referidos estados financieros son comparables.

## 1.8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS <sup>4</sup>

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros separados de Juriscoop son elaborados de acuerdo con el marco regulatorio de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, donde Juriscoop hace parte del Grupo 1 según la clasificación para la aplicación de normas de información financiera.

En desarrollo de lo manifestado, la gerencia general informa que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa; son plenamente comparables y permiten la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de la información, en el entorno socioeconómico de Colombia.

---

<sup>3</sup> NIC 1.138 a

<sup>4</sup> NIC 1.138 a



## 1.9. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF <sup>5</sup>

El Decreto 2496 de 2015 exceptuó a los preparadores de información financiera de: i) la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro; y ii) del tratamiento de los aportes sociales.

Con fundamento en lo anterior, la información presentada respecto de la 'cartera de crédito', está preparada bajo principios de la norma local emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la información de los 'aportes sociales', está preparada en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y su normatividad reglamentaria.

Las excepciones expuestas son legalmente ineludibles, porque se generan en políticas de autoridades regulatorias de la República de Colombia.

El impacto financiero para las excepciones descritas en este apartado y sus revelaciones son:

**i) Para la cartera de créditos y su deterioro (NIC 39 y la NIIF 9):**

Lo exceptuado sobre la cartera de crédito y su deterioro implicaría una disminución de dicho activo de \$3,465 millones (un 3.24% de la partida y un 1.05% del total del activo). La cifra estaría compuesta por a) \$133 millones de reducción que se ocasionarían por la aplicación del modelo de la pérdida esperada que consideran las NIF; y b) una reducción adicional estimada en \$3,332 millones, originada por el saldo por amortizar de la financiación implícita (intereses) otorgada durante 2022.

**ii) Para el tratamiento de los aportes sociales:**

El impacto financiero del tratamiento exceptuado para los aportes sociales implicaría que el pasivo total aumentase hasta alcanzar \$95,116 millones, es decir, el pasivo registrado aumentaría en \$44,558 millones (un 46.84%). A su turno el patrimonio por lo exceptuado para los aportes sociales (los \$44,558 millones) se reduciría en un 18.92% pues pasaría de \$280,053 millones a \$235,495 millones.

La Administración de Juriscoop, dentro del entorno socioeconómico colombiano, considera la conveniencia de este régimen prudencial y en su criterio, el apartamiento de las NIIF en cuanto a la cartera de crédito, su deterioro; considera que el tratamiento de los aportes sociales tiene poca relevancia, permite la comparabilidad de la información financiera y el análisis imparcial para la toma de decisiones.

Finalmente, las excepciones expuestas anteriormente, carecen de impacto material sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa.

---

<sup>5</sup> NIC 1.138 a



## 1.10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS <sup>6</sup>

### Bases de medición utilizadas para elaborar los estados financieros <sup>7</sup>

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- i)** La medición posterior de las inversiones en instrumentos de deuda (certificados de depósito a término) mantenidos hasta el vencimiento, la cual es realizada a costo amortizado.
- ii)** La medición posterior de las inversiones en instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar (inversiones de largo plazo), en empresas que no pertenezcan al Grupo Empresarial Juriscoop, es a valor razonable con cambios en el resultado.
- iii)** Las acciones o cuotas partes que no cotizan se miden según estudios de valoración (considerando para ello “la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado”)<sup>8</sup>. Si la información exige un coste o esfuerzo desproporcionado la inversión se presenta por su costo histórico.
- iv)** La medición posterior de las inversiones en los instrumentos de patrimonio en las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop (subsidiarias) es:
  - a.** A valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral: para aquellas entidades que ejercen la actividad financiera (pertenecen al sector financiero colombiano); y
  - b.** A valor razonable con cambios en el resultado: para aquellas distintas de las anteriores.
- v)** Conforme a lo regulado por el Decreto 2496 de 2015 la cartera de créditos se halla exceptuada de la aplicación de los estándares de la información financiera, por lo que junto con su deterioro se miden conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- vi)** La medición de las cuentas comerciales por cobrar es por su precio de transacción, pues en general carecen de componente financiero. Se reconoce el deterioro que dichas cuentas puedan tener.
- vii)** Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA): Para los bienes inmuebles pertenecientes a las propiedades, planta y equipo y a las propiedades de inversión, Juriscoop utiliza el modelo del costo. Dicho modelo permitió en el estado de situación financiera de apertura (1 de enero de 2014) usar el valor razonable como costo atribuido.

---

<sup>6</sup> NIC 1.138 a

<sup>7</sup> NIC 1.117 a

<sup>8</sup> NIIF 9 5.5.9





- viii) Las propiedades, planta y equipo, los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en la distribución lineal del costo de los activos entre los años de vida útil estimada. La vida útil se calcula de acuerdo con estudios técnicos internos o externos y se revisan periódicamente. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de estos, en la medida en que cumplen los requisitos para ello.
- ix) Los bienes dados en arrendamiento financiero se miden por el valor presente de los cánones (la opción de compra se trata como un canon más, siempre que aplique).
- x) Los estados financieros que se presentan pertenecen a la 'Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia' (Juriscoop) individualmente; son estados financieros separados. Esta presentación, excluye la consolidación realizada por Juriscoop en su calidad de controladora jerárquicamente superior de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop, información que presenta en informe separado.

#### **Otras políticas contables relevantes**

##### **i) Política general:**

“El objetivo de los estados financieros separados de propósito general es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios (entre ellos asociados, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales) a la hora de tomar sus decisiones económicas relacionadas con la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia”.<sup>9</sup>

##### **ii) Sobre los activos:**

Sólo se reconocen como activos los derechos que tengan potencial de generar beneficios económicos y que sean controlados, como los anticipos y gastos pagados por anticipados (activos no financieros), las construcciones y mejoras en propiedades ajenas, los intangibles por derechos de uso y por derechos de acceso, los derechos a recibir efectivo o a intercambiar en condiciones favorables, siempre que sean importantes.

##### **iii) Sobre los pasivos:**

Son pasivos las obligaciones presentes surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de los cuales, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”<sup>10</sup>. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera; a manera de ejemplo, en Juriscoop los fondos sociales y mutuales indican la forma de ejecución.

---

<sup>9</sup> NIC 1.9

<sup>10</sup> Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4



Se reconocen como pasivos las obligaciones que carezcan de incertidumbres importantes respecto a su cuantía (exigen estimación fiable) o fecha de pago.

Se reconocen como pasivos por provisión, aquellos en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento; sin embargo, existe certidumbre respecto de la obligación generada a raíz de sucesos pasados.

**iv) Sobre los ingresos:**

Los ingresos son aumentos de activos o reducciones de pasivos, que afectan la utilidad del ejercicio. Corresponden a los recursos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa, tales como intereses sobre la cartera de crédito, arrendamientos, rendimiento de inversiones (dividendos).

Hacen parte del ingreso las ganancias que pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad pues suponen incrementos en los beneficios económicos.

Algunas variaciones de activos o pasivos no afectan las utilidades sino el patrimonio, como las relacionadas con la valoración de activos que debe reconocerse en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital.

**v) Sobre los gastos:**

Son las expensas o costos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; toman la forma de una salida de efectivo o de depreciación de activos. Se incluyen en el gasto las pérdidas, las cuales, siendo decrementos en los beneficios económicos pueden o no surgir de las actividades ordinarias.

## 1.11. CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES <sup>11</sup>

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

## 1.12. ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA <sup>12</sup>

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

Colombia acumuló una inflación de 13.12% en 2022, la más alta en los últimos cinco años y por encima de la meta anual de 3% establecida por el Banco de la República (Banco de la República, 2023)

---

<sup>11</sup> NIC 1.138 a

<sup>12</sup> NIC 1.138 a



La tasa acumulada de inflación en Colombia, a lo largo de tres años es inferior al 100%, situación que, entre otros elementos, indica que la moneda funcional de Juriscoop no es de una economía hiperinflacionaria.

### 1.13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El Consejo de Administración es el órgano que autoriza la publicación de los Estados financieros de Juriscoop. La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros del año 2022 ocurrió el 4 de febrero de 2023 según consta en el acta 483 del Consejo de Administración.

Los estados financieros, autorizados para su publicación, pueden ser modificados únicamente por decisión de la Asamblea General de Delegados o por exigencia de las Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia (en su condición de ente de control y vigilancia).

#### 1.13.1. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes <sup>13</sup>

- i) **Perdida esperada:** De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las entidades vigiladas en la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para el reconocimiento del deterioro de la cartera de crédito de consumo con libranza y sin libranza se tomará el modelo de referencia emitido por la misma Superintendencia de perdida esperada, el cual entrará en vigencia a partir de enero del 2024, no obstante se deberá reportar de manera pedagógica a partir del enero 2023.

Conforme a los cálculos realizados se estima que el aumento del deterioro por la aplicación de este modelo es de \$4,800 millones, para lo cual Juriscoop al cierre de 2022 cuenta con una provisión general adicional que acumula \$159 millones; La diferencia se distribuirá en una alícuota anual de \$2,320 millones (aproximadamente) entre 2023 y 2024.

- ii) No existen otros hechos importantes o materiales que siendo posteriores al cierre del año 2022 requieran ajustes o revelaciones.

#### 1.13.2. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes <sup>14</sup>

A la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros no se ha presentado hechos materiales o importantes ocurridos en 2022 que no se hayan reconocido antes de la fecha de cierre contable.

---

<sup>13</sup> NIC 10.21

<sup>14</sup> NIC 10.21



## 1.14. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES <sup>15</sup>

### 1.14.1. Cambios voluntarios en políticas contables <sup>16</sup>

Juriscoop para la presentación de los estados financieros 2022 - 2021, no ha realizado cambios en sus políticas contables, es decir no ha aplicado una política contable de forma retroactiva que motive la reexpresión de partidas en los estados financieros.

### 1.14.2. Cambios en estimaciones contables

Durante el año 2022 y 2021 no se presentaron cambios en las estimaciones contables que se realizan (tales como cambios en la vida útil de los activos o en sus valores residuales) para los periodos en comparación.

### 1.14.3. Corrección de errores de periodos anteriores

La presentación de los estados financieros del año 2022, comparativos con el año 2021, no contienen correcciones de errores materiales generados en periodos anteriores.

## 1.15. DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Son partidas corrientes aquellas que se recuperarán o cancelarán antes de 12 meses contados desde la fecha de corte; a su turno son partidas no corrientes aquellas que se recuperarán (se harán líquidas) o pagarán, luego de transcurrido dicho periodo de tiempo.

Del valor de los activos expuesto en el estado de situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2022, se espera recuperar (o hacer líquidos) antes de los 12 meses \$26,977 millones; y se espera recuperar después de los 12 meses \$303,634 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los rubros del activo es:

ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,683	0	2,683
Cartera de crédito	22,502	84,295	106,797
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	1,770	1,770
Arrendamiento financiero	191	12,142	12,333
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	0	20,409	20,409
Inversiones en subsidiarias	0	180,256	180,256
Otros activos	1,601	4,762	6,363
<b>TOTAL</b>	<b>26,977</b>	<b>303,634</b>	<b>330,611</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Sobre el saldo de los pasivos vigentes al 31 de diciembre de 2022, el valor que se espera pagar antes de los 12 meses es \$26,760 millones y el valor que se espera pagar después de

<sup>15</sup> NIC 1.138 a

<sup>16</sup> NIC 8.29



12 meses es \$23,798 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los rubros del pasivo es:

PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVOS NO CORRIENTE	TOTAL
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3,713	0	3,713
Obligaciones financieras	9,019	9,190	18,209
Fondos sociales y mutuales	10,954	8,869	19,823
Ingresos diferidos	113	5,739	5,852
Otros pasivos	2,961	0	2,961
<b>TOTAL</b>	<b>26,760</b>	<b>23,798</b>	<b>50,558</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

## 1.16. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se presenta como propuesta para distribución de los excedentes del año 2022 lo siguiente:

<b>COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP</b>
<b>N.I.T. 860075780 - 9</b>
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022</b>

<b>Excedente</b>	
Resultado del periodo	4,837
Reclasificación del otro resultado integral	0
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>4,837</b>
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)	0
<b>EXCEDENTE SUJETO A DISTRIBUCIÓN</b>	<b>4,837</b>

<b>Apropiaciones de ley</b>		
Reserva para Protección de Aportes	20.00%	967
Fondo de Educación	20.00%	967
Fondo de solidaridad	10.00%	484
<b>TOTAL APROPIACIONES DE LEY</b>		<b>2,418</b>

<b>Excedentes a Disposición de la Asamblea</b>	
Fondo Pasivo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	600
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social	800
Fondo para Revalorización de Aportes	1,019
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	<b>2,419</b>

Cifras en millones de pesos colombianos



## 1.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO</u>							
Comparativo a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021							
NOTA	2022-DIC-31	2021-DIC-31	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 Y 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 Y 2021	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-DIC-2021	
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.1.1	2,683	3,209	-526	-16.39%	0.81%	1.03%
Cartera de Crédito	2.1.2	106,797	89,512	17,285	19.31%	32.30%	28.61%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.1.3	1,770	0	1,770	N.A.	0.54%	0.00%
Arrendamiento Financiero	2.1.4	12,333	12,391	-58	-0.47%	3.73%	3.96%
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	2.1.5	20,409	22,333	-1,924	-8.62%	6.17%	7.14%
Inversiones en subsidiarias	2.1.6	180,256	180,187	69	0.04%	54.52%	57.59%
Otros activos	2.1.7	6,363	5,253	1,110	21.13%	1.92%	1.68%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>330,611</b>	<b>312,885</b>	<b>17,726</b>	<b>5.67%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>							
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.2.1	3,713	1,904	1,809	95.01%	1.12%	0.61%
Obligaciones financieras	2.2.2	18,209	8,865	9,344	105.40%	5.51%	2.83%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.3	19,823	17,273	2,550	14.76%	6.00%	5.52%
Ingresos diferidos	2.2.4	5,852	6,057	-205	-3.38%	1.77%	1.94%
Otros pasivos	2.2.5	2,961	3,356	-395	-11.77%	0.90%	1.07%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>50,558</b>	<b>37,455</b>	<b>13,103</b>	<b>34.98%</b>	<b>15.29%</b>	<b>11.97%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	144,558	139,715	4,843	3.47%	43.72%	44.65%
Excedentes acumulados	2.3.2	55,376	57,726	-2,350	-4.07%	16.75%	18.45%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	67,619	66,845	774	1.16%	20.45%	21.36%
Reservas	2.3.4	12,500	11,144	1,356	12.17%	3.78%	3.56%
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>280,053</b>	<b>275,430</b>	<b>4,623</b>	<b>1.68%</b>	<b>84.71%</b>	<b>88.03%</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>330,611</b>	<b>312,885</b>	<b>17,726</b>	<b>5.67%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

FABIO CHAVARRO GONZALEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12135.573

HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.135937-T

JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T  
Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta



## 1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP


N.I.T. 860075780 - 9


### ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO


Comparativo de los años 2022 y 2021

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-DIC-2021
<b>Excedentes</b>							
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	19,222	13,922	5,300	38.07%	100.00%	100.00%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.4	18,157	12,897	5,260	40.78%	94.46%	92.64%
Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	2.4.5	2,711	3,163	-452	-14.29%	14.10%	22.72%
Otros ingresos	2.4.6	1,061	919	142	15.45%	5.52%	6.60%
<b>EXCEDENTES</b>		<b>4,837</b>	<b>5,107</b>	<b>-270</b>	<b>-5.29%</b>	<b>25.16%</b>	<b>36.68%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

  
**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.12'135.573

  
**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP.135937-T

  
**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP.23484-T  
 Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
 Consultoría y Auditoría Empresarial.  
 Ver Opinión Adjunta



## 1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<u>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO</u>							
Comparativo de los años 2022 y 2021							
	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-DIC-2022	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-DIC-2021
Ganancia (pérdida)	2.3.2	4,837	5,107	-270	-5.29%	164.86%	220.03%
<b>Otro resultado integral</b>							
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>							
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-64.86%	-120.03%
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>-1,903</b>	<b>-2,786</b>	<b>883</b>	<b>-31.69%</b>	<b>-64.86%</b>	<b>-120.03%</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>							
Venta de Activos Revaluados, neto de impuestos, ganancias (pérdidas)		0	142	-142	-100.00%	0.00%	6.14%
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>142</b>	<b>-142</b>	<b>-100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>6.14%</b>
Total otro resultado integral		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-64.86%	-120.03%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>2,934</b>	<b>2,321</b>	<b>613</b>	<b>26.41%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos



**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 12'135.573



**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. 135937-T



**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. 23484-T  
Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta





## 1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP								
N.I.T. 860075780 - 9								
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - SEPARADO</b>								
Comparativo de los años 2022 y 2021								
DESCRIPCION	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPA 2022	PARTICIPA 2021	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO</b>								
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	2.3.2	4,837	5,107	-270	-5.29%			
<b>AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO</b>								
Arrendamiento financiero valor residual no garantizado		-196	-174	-22	12.64%	-5.40%	-6.64%	
Recuperación deterioro de activos		-1,519	-711	-808	113.64%	-41.87%	-27.12%	
Otros ingresos no monetarios		-197	-269	72	-26.77%	-5.43%	-10.26%	
Depreciación propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo		383	387	-4	-1.03%	10.56%	14.76%	
Deterioro cartera de crédito		4,401	2,245	2,156	96.04%	121.31%	85.62%	
Otras partidas no monetarias		756	1,144	-388	-33.92%	20.84%	43.63%	
<b>OPERACIONES QUE NO AFECTAN LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>3,628</b>	<b>2,622</b>	<b>1,006</b>	<b>38.37%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>EFECTIVO GENERADO</b>		<b>8,465</b>	<b>7,729</b>	<b>736</b>	<b>9.52%</b>			
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>								
Cartera de crédito		-20,338	-23,629	3,291	-13.93%	104.23%	112.47%	
Impuestos anticipados		-30	6	-36	-600.00%	0.15%	-0.03%	
Cuentas por cobrar		142	140	2	1.43%	-0.73%	-0.67%	
Otros activos no financieros		-221	-400	179	-44.75%	1.13%	1.90%	
Impuestos corrientes por pagar		175	-74	249	-336.49%	-0.90%	0.35%	
Cuentas por pagar		1,760	15	1,745	11633.33%	-9.02%	-0.07%	
Otros pasivos no financieros corrientes		-760	2,933	-3,693	-125.91%	3.90%	-13.96%	
Ejecución de pasivo por provisiones		-240	-1	-239	23900.00%	1.23%	0.00%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES</b>		<b>-19,512</b>	<b>-21,010</b>	<b>1,498</b>	<b>-7.13%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>								
Inversiones en instrumentos de deuda		673	-587	1,260	-214.65%	-19.69%	27.73%	
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-1,869	3,261	-5,130	-157.31%	54.68%	-154.04%	
Capitalización de inversiones en subsidiarias		-2,000	-3,000	1,000	-33.33%	58.51%	141.71%	
Propiedades de inversión		-153	-1,309	1,156	-88.31%	4.48%	61.83%	
Propiedad, planta y equipo		-69	-482	413	-85.68%	2.02%	22.77%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>-3,418</b>	<b>-2,117</b>	<b>-1,301</b>	<b>61.45%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>								
Obligaciones financieras		9,334	7,190	2,144	29.82%	66.96%	50.23%	
Capital social		3,803	6,017	-2,214	-36.80%	27.28%	42.03%	
Otras participaciones en el patrimonio		774	908	-134	-14.76%	5.55%	6.34%	
Otro resultado integral		28	200	-172	-86.00%	0.20%	1.40%	
<b>EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>13,939</b>	<b>14,315</b>	<b>-376</b>	<b>-2.63%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
<b>EFECTIVO NETO DISPONIBLE</b>		<b>-526</b>	<b>-1,083</b>	<b>557</b>	<b>-51.43%</b>			
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>								
Efectivo y equivalentes al efectivo		3,209	4,292	-1,083	-25.23%			
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	2.1.1	<b>2,683</b>	<b>3,209</b>	<b>-526</b>	<b>-16.39%</b>			

Cifras en millones de pesos colombianos

FABIO CHAVARRO GONZALEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12'135.573

HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.135937-T

JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T

Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.  
Ver Opinión Adjunta





## 1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO</b>							
Comparativo a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021							
DESCRIPCION	NOTA	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPA 2022	PARTICIPA 2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b> 2.3.1							
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		139,715	133,162	6,553	4.92%	49.89%	48.35%
Movimiento por APORTES SOCIALES		3,801	6,017	-2,216	-36.83%	1.36%	2.18%
Movimiento por FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1,042	536	506	94.40%	0.37%	0.19%
<b>SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>144,558</b>	<b>139,715</b>	<b>4,843</b>	<b>3.47%</b>	<b>51.62%</b>	<b>50.73%</b>
<b>RESERVAS</b> 2.3.4							
Saldo Inicial de RESERVAS		11,143	10,919	224	2.05%	3.98%	3.96%
Movimiento por RESERVAS		1,357	224	1,133	505.80%	0.48%	0.08%
Saldo RESERVAS		12,500	11,143	1,357	12.18%	4.46%	4.05%
<b>SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>12,500</b>	<b>11,143</b>	<b>1,357</b>	<b>12.18%</b>	<b>4.46%</b>	<b>4.05%</b>
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA</b> 2.3.3							
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		66,824	65,916	908	1.38%	23.86%	23.93%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		774	908	-134	-14.76%	0.28%	0.33%
Saldo FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		67,598	66,824	774	1.16%	24.14%	24.26%
<b>SALDO FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>67,598</b>	<b>66,824</b>	<b>774</b>	<b>1.16%</b>	<b>24.14%</b>	<b>24.26%</b>
<b>SUPERAVIT</b>							
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%
Movimiento por AUXILIOS Y DONACIONES		0	0	0	N.A.	0.00%	0.00%
Saldo AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%
<b>SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.01%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b> 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		5,107	1,122	3,985	355.17%	1.82%	0.41%
Movimiento por DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		-5,107	-1,122	-3,985	355.17%	-1.82%	-0.41%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO		4,837	5,107	-270	-5.29%	1.73%	1.85%
<b>SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>4,837</b>	<b>5,107</b>	<b>-270</b>	<b>-5.29%</b>	<b>1.73%</b>	<b>1.85%</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b> 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0.00%	0.09%	0.09%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0.00%	2.13%	2.17%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,373	-178	-1.24%	5.07%	5.22%
Saldo Inicial RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		178	0	178	N.A.	0.1%	0.0%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		32,014	34,800	-2,786	-8.01%	11.43%	12.63%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		0	-178	178	-100.00%	0.00%	-0.06%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		-178	178	-356	-200.00%	-0.06%	0.06%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		-1,903	-2,786	883	-31.69%	-0.68%	-1.01%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0.00%	0.09%	0.09%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0.00%	2.13%	2.17%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,195	0	0.00%	5.07%	5.15%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	178	-178	-100.00%	0.00%	0.06%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		30,111	32,014	-1,903	-5.94%	10.75%	11.62%
<b>SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>50,539</b>	<b>52,620</b>	<b>-2,081</b>	<b>-3.95%</b>	<b>18.05%</b>	<b>19.10%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>280,053</b>	<b>275,430</b>	<b>4,623</b>	<b>1.68%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

  
**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.12'135.573

  
**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP. 135937-T

  
**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP.23484-T  
 Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
 Consultoría y Auditoría Empresarial.  
 Ver Opinión Adjunta



## 2. NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE ACTIVOS - ORDEN DE LIQUIDABILIDAD

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

#### 2.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son activos, controlados por Juriscoop, de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata; hacen parte de estos los saldos en caja y bancos, así como los equivalentes al efectivo. Pueden presentarse como equivalentes al efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez, bajo riesgo de crédito, vencimiento inmediato (que se rediman antes de tres meses después de la fecha de corte de los estados financieros) y que se contemplan para el cumplimiento de compromisos.<sup>17</sup>

#### i) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:<sup>18</sup>

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Financiera Juriscoop	1,791	1,428	363	25.42%
Bancos comerciales	890	1,781	-891	-50.03%
Bancos cooperativos	2	0	2	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>2,683</b>	<b>3,209</b>	<b>-526</b>	<b>-16.39%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Las entidades del sector financiero donde se tiene el efectivo son:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Financiera Juriscoop Ahorro	1,791	1,428	363	25.42%
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	787	1,485	-698	-47.00%
Banco Occidente Ahorro	66	67	-1	-1.49%
Banco Coomeva Ahorro	37	229	-192	-83.84%
Banco Coopcentral Corriente	2	0	2	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>2,683</b>	<b>3,209</b>	<b>-526</b>	<b>-16.39%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

A los cortes en comparación ninguna de las inversiones cumple con los requisitos para ser considerada como equivalente al efectivo.

<sup>17</sup> NIC 7.7 y NIC 7.46

<sup>18</sup> NIC 7.45



- a. La conciliación entre el extracto bancario y los saldos contables al cierre del año 2022 es:

BANCOS COMERCIALES Y OTRAS ENTIDADES DIC-22			
Entidad	Saldo del extracto	Saldo del balance	Diferencia
Financiera Juriscoop Ahorro	1,791	1,791	0
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	821	787	34
Banco Occidente Ahorro	66	66	0
Banco Coomeva Ahorro	37	37	0
Banco Coopcentral	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,717</b>	<b>2,683</b>	<b>34</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

**ii) Cambio en las políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo:**  
19

Durante los años 2022 y 2021, Juriscoop no realizó cambios en las políticas para la determinación del efectivo o equivalentes al efectivo.

**iii) Efectivo y equivalente al efectivo restringido:** 20

Juriscoop a los cortes en comparación no presenta restricción alguna sobre el efectivo o sus equivalentes, que sea de carácter material.

**iv) Otra información del efectivo y sus equivalentes al efectivo:**

- a. El importe de los préstamos no usados que están disponibles para actividades de operación, inversión o financiación es de \$10,508 millones. 21
- b. Por no existir diferencia entre el efectivo y los equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera y los presentados en el estado de flujos de efectivo, la conciliación para este rubro es innecesaria.

**2.1.2. Cartera de crédito**

La cartera de crédito, en calidad de instrumento financiero del activo, está compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados a través de las modalidades de consumo o comercial. Las operaciones se aprueban conforme a los reglamentos de la Cooperativa y se hallan expuestas a riesgo de crédito el cual se monitorea permanentemente.

Conforme a lo regulado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 la cartera de créditos, junto con su deterioro se halla excluida del proceso de las normas de información financiera

<sup>19</sup> NIC 7.47

<sup>20</sup> NIC 7.48

<sup>21</sup> NIC 7.50 (a)



(NIF) por lo que, en general, se presenta al amparo de lo regulado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre de los periodos en comparación, el neto total de la cartera de crédito es:

CARTERA DE CRÉDITOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
	106,797	89,512	17,285	19.31%

Cifras en millones de pesos colombianos

La composición de la cartera de crédito (que incluye las modalidades de consumo y comercial), una vez realizada la compensación de los intereses anticipados (pasivo que afectan los flujos de efectivo de este rubro) es:

Cifras en millones de pesos colombianos

CARTERA DE CREDITOS		2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
CONSUMO	Capital	104,852	89,890	14,962	16.64%
	Deterioro Capital	-1,924	-2,917	993	-34.04%
	Intereses	1,741	1,495	246	16.45%
	Deterioro Intereses	-306	-344	38	-11.05%
	Seguros Por Cobrar	86	36	50	138.89%
	Deterioro Seguros Por Cobrar	-8	0	-8	N/A
	<b>Subtotal Consumo</b>	<b>104,441</b>	<b>88,160</b>	<b>16,281</b>	<b>18.47%</b>
COMERCIAL	Capital	3,969	3,372	597	17.70%
	Deterioro Capital	0	0	0	N/A
	Intereses	23	27	-4	-14.81%
	Deterioro Intereses	0	0	0	N/A
	<b>Subtotal Comercial</b>	<b>3,992</b>	<b>3,399</b>	<b>593</b>	<b>17.45%</b>
	Primas en Compras Cartera	0	1	-1	-100.00%
	Ingresos Anticipado por Intereses	-38	-57	19	-33.33%
Deterioro General	-1,598	-1,991	393	-19.74%	
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>		<b>106,797</b>	<b>89,512</b>	<b>17,285</b>	<b>19.31%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

El capital de la cartera que se espera recuperar en 2023 es:

CARTERA A CORTO PLAZO	2022
Consumo	21,705
Comercial	835
<b>TOTAL</b>	<b>22,540</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Los \$22,540 millones que se esperan recuperar durante 2023 equivalen al 26.12% del total del capital vigente al 31 de diciembre de 2022.



Por las condiciones contractuales pactadas, una porción de la cartera de crédito será recuperada en el largo plazo, es decir, luego de que transcurra el año 2023. La porción equivale al 73.88% y tiene la siguiente composición:

CARTERA A LARGO PLAZO	2022
Consumo	83,147
Comercial	3,134
<b>TOTAL</b>	<b>86,281</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Otras revelaciones en torno a la cartera de crédito son:

- i) Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio están contemplados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- ii) Los criterios para la decisión de otorgamiento de las operaciones de crédito están contemplados dentro del acuerdo 22-00297 mediante, el cual expide el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- iii) Los créditos comerciales se otorgan a empresas del Grupo Empresarial Juriscoop y asociados de la cooperativa con personería Jurídica y son aprobados por el Consejo de Administración, después del estudio, análisis y viabilidad presentado por el Comité de Crédito de Juriscoop.

Se han definido límites de concentración por modalidad de crédito por lo cual la Cooperativa en la modalidad comercial mantendrá una exposición máxima del valor total de la cartera hasta del 10% y hasta del 100% para la modalidad de consumo. En todo caso la mezcla de líneas agrupadas dentro de la modalidad de consumo nunca podrá superar el 100% de la modalidad total.”

Es necesario indicar que Juriscoop además de los mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria gestiona, a través del Sistema de Administración de Riesgo Crédito, niveles de deterioro adicionales que mitigan el riesgo de crédito del que no es ajena.

- iv) **Calificación, clasificación y deterioro de la cartera de Crédito:** La calificación de la cartera de créditos, al cierre de los periodos en comparación, conforme a lo regulado por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, esto es antes de la compensación de activos financieros y pasivos financieros (aplicable únicamente para los intereses recibidos por anticipado) contemplada por la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación párrafo 42, presenta el siguiente detalle:



Cartera de créditos por calificación 2022:

CAPITAL-INTERESES							DETERIOROS				
CONSUMO	ADMISIBLE	OTRAS	TOTAL CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CARTERA + INTERESES+ SEGUROS	ADMISIBLE	OTRAS	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A - Normal	13,461	84,109	97,570	1,344	86	99,000	-13	-59	0	0	-72
B Aceptable	256	2,074	2,330	91	0	2,421	-7	-47	0	0	-54
C Apreciable	99	1,001	1,100	62	0	1,162	-11	-118	-62	0	-191
D Significativo	88	1,730	1,818	105	0	1,923	-20	-400	-105	-2	-527
E Incobrable	124	1,910	2,034	134	0	2,168	-65	-1,184	-134	-6	-1,389
Periodo de Gracia	0	0	0	5	0	5	0	0	-5	0	-5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,028</b>	<b>90,824</b>	<b>104,852</b>	<b>1,741</b>	<b>86</b>	<b>106,679</b>	<b>-116</b>	<b>-1,808</b>	<b>-306</b>	<b>-8</b>	<b>-2,238</b>
COMERCIAL	ADMISIBLE	OTRAS	TOTAL CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CARTERA + INTERESES	ADMISIBLE	OTRAS	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A - Normal	0	3,969	3,969	23	0	3,992	0	0	0	0	0
B Aceptable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,969</b>	<b>3,969</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>3,992</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14,028</b>	<b>94,793</b>	<b>108,821</b>	<b>1,764</b>	<b>86</b>	<b>110,671</b>	<b>-116</b>	<b>-1,808</b>	<b>-306</b>	<b>-8</b>	<b>-2,238</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



v) Información geográfica: La anterior información por zona geográfica es:

ZONA / OFICINA	DICIEMBRE 2021			DICIEMBRE 2022		
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD
<b>Zona centro</b>						
Bogotá Centro	\$ 1,697	\$ 90	5.31%	\$ 1,941	\$ 173	8.90%
Bogotá Galerías	\$ 5,998	\$ 169	2.82%	\$ 6,775	\$ 145	2.14%
Bogotá Palermo	\$ 5,051	\$ 264	5.23%	\$ 6,175	\$ 273	4.42%
Bogotá Paloquemao	\$ 1,636	\$ 76	4.67%	\$ 2,145	\$ 156	7.25%
<b>TOTAL ZONA CENTRO</b>	<b>\$ 14,383</b>	<b>\$ 600</b>	<b>4.17%</b>	<b>\$ 17,035</b>	<b>\$ 746</b>	<b>4.38%</b>
<b>Zona Nor Occidente</b>						
Armenia	\$ 2,924	\$ 93	3.17%	\$ 3,767	\$ 272	7.21%
Manizales	\$ 1,011	\$ 42	4.11%	\$ 1,172	\$ 57	4.90%
Medellín	\$ 3,263	\$ 138	4.24%	\$ 3,979	\$ 344	8.65%
Pereira	\$ 2,636	\$ 124	4.69%	\$ 3,715	\$ 251	6.76%
Quibdó	\$ 7,641	\$ 196	2.57%	\$ 7,939	\$ 324	4.08%
<b>TOTAL ZONA NOR OCCIDENTE</b>	<b>\$ 17,476</b>	<b>\$ 593</b>	<b>3.39%</b>	<b>\$ 20,572</b>	<b>\$ 1,248</b>	<b>6.07%</b>
<b>Zona Nor Oriente</b>						
Barrancabermeja	\$ 1,950	\$ 166	8.49%	\$ 2,267	\$ 172	7.61%
Bucaramanga	\$ 1,432	\$ 74	5.20%	\$ 1,796	\$ 235	13.07%
Cúcuta	\$ 2,489	\$ 131	5.27%	\$ 3,218	\$ 125	3.87%
Pamplona	\$ 608	\$ 15	2.53%	\$ 1,050	\$ 27	2.61%
San Gil	\$ 1,047	\$ 31	2.96%	\$ 1,056	\$ 92	8.71%
Socorro	\$ 1,464	\$ 49	3.32%	\$ 1,555	\$ 41	2.66%
<b>TOTAL ZONA NOR ORIENTE</b>	<b>\$ 8,991</b>	<b>\$ 466</b>	<b>5.19%</b>	<b>\$ 10,942</b>	<b>\$ 693</b>	<b>6.33%</b>
<b>Zona Norte</b>						
Barranquilla	\$ 3,624	\$ 441	12.017%	\$ 3,053	\$ 587	19.21%
Cartagena	\$ 1,400	\$ 57	4.08%	\$ 1,289	\$ 77	5.95%
Montería	\$ 2,361	\$ 235	9.93%	\$ 2,577	\$ 340	13.20%
Riohacha	\$ 3,695	\$ 348	9.43%	\$ 4,049	\$ 182	4.49%
Santa Marta	\$ 4,706	\$ 223	4.74%	\$ 5,478	\$ 360	6.56%
Sincelejo	\$ 2,227	\$ 301	13.51%	\$ 2,636	\$ 141	5.33%
Valledupar	\$ 3,371	\$ 208	6.18%	\$ 3,272	\$ 256	7.82%
<b>TOTAL ZONA NORTE</b>	<b>\$ 21,384</b>	<b>\$ 1,813</b>	<b>8.48%</b>	<b>\$ 22,354</b>	<b>\$ 1,941</b>	<b>8.68%</b>
<b>Zona Sur</b>						
Florencia	\$ 1,668	\$ 184	11.03%	\$ 1,610	\$ 131	8.11%
Ibagué	\$ 3,220	\$ 231	7.17%	\$ 4,537	\$ 264	5.81%
Neiva	\$ 2,570	\$ 152	5.90%	\$ 3,413	\$ 287	8.39%
Pitalito	\$ 1,490	\$ 122	8.16%	\$ 1,917	\$ 57	3.00%
<b>TOTAL ZONA SUR</b>	<b>\$ 8,948</b>	<b>\$ 688</b>	<b>7.69%</b>	<b>\$ 11,476</b>	<b>\$ 738</b>	<b>6.43%</b>
<b>Zona Sur Occidente</b>						
Buga	\$ 1,448	\$ 84	5.81%	\$ 1,597	\$ 271	16.97%
Cali	\$ 2,886	\$ 340	11.77%	\$ 3,622	\$ 187	5.17%
Pasto	\$ 1,679	\$ 129	7.66%	\$ 2,781	\$ 142	5.09%
Popayán	\$ 2,499	\$ 220	8.80%	\$ 3,139	\$ 149	4.74%
<b>TOTAL ZONA SUR OCCIDENTE</b>	<b>\$ 8,512</b>	<b>\$ 772</b>	<b>9.07%</b>	<b>\$ 11,139</b>	<b>\$ 748</b>	<b>6.72%</b>
<b>Zona Sur Oriente</b>						
Duitama	\$ 4,333	\$ 155	3.57%	\$ 5,406	\$ 321	5.95%
Tunja	\$ 4,587	\$ 289	6.31%	\$ 4,702	\$ 297	6.31%
Villavicencio	\$ 2,712	\$ 178	6.57%	\$ 2,603	\$ 332	12.77%
Yopal	\$ 1,937	\$ 140	7.25%	\$ 2,591	\$ 217	8.38%
<b>TOTAL ZONA SUR ORIENTE</b>	<b>\$ 13,569</b>	<b>\$ 763</b>	<b>5.62%</b>	<b>\$ 15,302</b>	<b>\$ 1,168</b>	<b>7.63%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 93,262</b>	<b>\$ 5,695</b>	<b>6.11%</b>	<b>\$ 108,821</b>	<b>\$ 7,282</b>	<b>6.69%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos





#### vi) Compras o ventas de cartera:

Durante los años 2022 y 2021 Juriscoop no efectuó compras de cartera.

En diciembre de 2022, Juriscoop realizó venta de cartera castigada (con un valor nominal a capital de \$1,935 millones) a Services & Consulting S.A.S por un precio de \$82 millones. Durante el año 2021, Juriscoop no efectuó venta de cartera.

#### vii) El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas:

Durante el año 2022 se reestructuraron dos obligaciones con un saldo a capital e intereses de \$116 millones

Otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas son:

NORMALIZACIÓN APLICADA	OBLIGACIONES	CAPITAL NORMALIZADO
Periodo de Gracia	107	\$ 1,127
Traslado de Cuotas	186	\$ 2,010
Cambio Fecha de Pago	44	\$ 273
Saldos Menores	1,134	\$ 7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,471</b>	<b>\$ 3,417</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Es necesario indicar también que de los alivios financieros otorgados bajo las disposiciones de las circulares externas 11 y 17 del 2020 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la cartera de crédito se encuentran vigentes 134 créditos, los cuales presentan el siguiente estado:

CIRCULAR	OBLIGACIONES	CAPITAL	% CAPITAL
<b>CE 11</b>	<b>113</b>	<b>\$ 1,326</b>	<b>90.31%</b>
Al Dfa	94	\$ 1,154	87.02%
En Mora	19	\$ 172	12.98%
<b>CE 17</b>	<b>21</b>	<b>\$ 142</b>	<b>9.69%</b>
Al Dfa	16	\$ 95	66.90%
En Mora	5	\$ 47	33.10%
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>\$ 1,468</b>	<b>100.00%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

viii) **Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, por modalidad de crédito:** Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración, aprueba el castigo de obligaciones crediticias, una vez se agoten los procedimientos de cobro y normalización cuyo resultado permita clasificar dichas operaciones como incobrables o irre recuperables.



Antes de efectuar los castigos, Juriscoop revisa que las obligaciones de los asociados estén deterioradas al 100% por todo concepto (capital, intereses y otros) y que se hayan cumplido los procesos de cobro y normalización antes descritos.

La realización de los castigos no implica que la Administración pueda continuar con los procesos de recuperación. Periódicamente, se presenta al Consejo de Administración la gestión y el resultado del cobro realizado.

Así mismo, se podrán realizar las gestiones pertinentes a fin de vender esta cartera a entidades especializadas en este tipo de cobranza. La venta de esta cartera deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.

**Castigo de Cartera de Créditos:** En sesión del 16 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración aprobó castigo de cartera de crédito por un valor a capital de \$4,000 millones (552 obligaciones). Durante el año 2021 Juriscoop castigó cartera de crédito por un valor a capital de \$480 millones (64 obligaciones). Los castigos de cartera de crédito cumplen con los requisitos exigidos por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**ix) Deterioro de la cartera de crédito:** Las operaciones generales del deterioro de la cartera de crédito durante el año 2022 y 2021 se resumen así:

PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITOS 2022	PROVISIÓN INDIVIDUAL	PROVISIÓN GENERAL	TOTAL
Saldo al Inicio del Período	3,261	1,991	5,252
Mas Provisión Cargada al Gasto del Período	4,256	146	4,402
Mas Provisión cargada a prima en compra	35	0	35
Menos Recuperación de Provisiones	810	539	1,349
Menos Liberación Provisiones Por Castigo	4,319	80	4,399
Mas o Menos correcciones periodos anteriores	184	80	104
<b>SALDO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>2,239</b>	<b>1,598</b>	<b>3,837</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Atendiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Juriscoop mantiene en todo tiempo el deterioro individual y el deterioro general para la protección de la cartera de crédito.

**a) Deterioro individual:**

Las obligaciones colocadas con anterioridad al 1 de enero de 2021 tienen la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y las desembolsadas desde la fecha indicada tienen el deterioro individual exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cierre del año 2022, el deterioro individual de más acumulado es de \$273 millones hasta alcanzar los \$2,239 millones, es decir 1.17 veces del exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Las tasas de deterioro que permiten los niveles expuestos son:

CATEGORÍA	CONSUMO			COMERCIAL	
	Días	Deterioro desde 2021 *	Deterioro modelo SARC	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0.60%	0-30	0%
B	31-60	1%	10.00%	31-90	1%
C	61-90	10%	20.00%	91-180	20%
D	91-120		30.00%		
	121-150	20%	40.00%	181-360	50%
	151-180		50.00%		
E	181-210		60.00%		
	211-240		70.00%		
	241-270	50%	80.00%	>360	100%
	270-360		90.00%		
	>360	100%	100.00%		

\* Deterioro exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria

**b) Deterioro general:**

Para las obligaciones colocadas con anterioridad al 1 de enero de 2021, el deterioro general de la cartera corresponde al 2% del capital bruto, para las desembolsadas desde la fecha referida, el deterioro general de la cartera corresponde al 1% del capital bruto. Al cierre del año 2022, el deterioro general de más acumulado es de \$159 millones hasta alcanzar los \$1,598 millones, es decir 1.15 veces del exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**c) Deterioro general adicional:**

El Consejo de Administración en su sesión del 11 de diciembre del 2020, conforme a la instrucción quinta de la circular 17 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y “para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos” aprobó la constitución por una única vez de un deterioro general adicional por valor de \$352 millones.

- x) **Cartera en mora:** El indicador de calidad de la cartera vencida (categorías B, C, D y E) al cierre de 2022 y 2021 fue del 6.69% y del 6.11%, respectivamente, lo que expone un incremento del 9.60% en el valor de las obligaciones con riesgo superior al normal.



CATEGORÍA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
A - Normal	101,539	87,568	13,971	15.95%
B - Aceptable	2,330	959	1,371	142.96%
C - Apreciable	1,100	721	379	52.57%
D - Significativo	1,818	1,437	381	26.51%
E - Incobrable	2,034	2,577	-543	-21.07%
<b>SUBTOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>108,821</b>	<b>93,262</b>	<b>15,559</b>	<b>16.68%</b>
<b>SUBTOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D Y E)</b>	<b>7,282</b>	<b>5,694</b>	<b>1,588</b>	<b>27.89%</b>
<b>CALIDAD CARTERA</b>	<b>6.69%</b>	<b>6.11%</b>	<b>0.59%</b>	<b>9.60%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La categoría E (riesgo de incobrabilidad) se ve afectada positivamente por los castigos de cartera, que ascendieron a la suma de \$4,000 millones en 2022 y que en 2021 alcanzaron la suma de \$480 millones a capital.

### 2.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son activos no corrientes en los que su importe en libros se recupera esencialmente a través de una venta, en lugar de su uso continuo. Los que se clasifican en esta categoría, son aquellos que están disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y su venta es altamente probable. Una venta es considerada altamente probable, cuando el nivel apropiado de la gerencia (Consejo de Administración), está comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición). A su vez, ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) es negociada activamente a un precio razonable, en relación con su valor de mercado actual.

La composición de este rubro es:

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
	1,770	0	1,770	N/A

*Cifras en millones de pesos colombianos*

#### i) Descripción de los activos no corrientes mantenidos para la venta:<sup>22</sup>

Los activos no corrientes que se presentan al corte de 2022 como mantenidos para la venta corresponde a los inmuebles de la Sede Social de Villa del Rosario y el Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo).

#### ii) Descripción de los hechos y circunstancias de la disposición de estos activos:<sup>23</sup>

Con las debidas autorizaciones emanadas por el Consejo de Administración, en el mes de julio 2022, se celebró contrato de compraventa de la Sede Social de Villa del Rosario;

<sup>22</sup> NIIF 5.41 (a)

<sup>23</sup> NIIF 5.41 (b)



la Sede Social fue entregada al prometiente comprador en calidad de mera tenencia el 11 de julio de 2022. A la fecha de corte el contrato se halla prácticamente cumplido por lo que la disposición del inmueble se completará durante el primer semestre del 2023.

De la misma manera, en el mes de octubre de 2022, se celebró contrato de compraventa sobre el Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo). Al corte del año 2022 el inmueble permanece bajo el control de Juriscoop. Conforme al desarrollo contractual en 2023 se realizará la entrega del inmueble, la recepción de \$200 millones y el otorgamiento de un crédito. La escritura esta pactada para ser firmada una vez sea saldado el crédito.

### iii) Ganancia o pérdida reconocida:<sup>24</sup>

Durante el año 2022 no existe ganancia o pérdida porque los hechos económicos que dan esencia a la venta de los inmuebles están pendientes de su realización.

### iv) Composición de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2021	0	0	0	0	0	0	0
(+)Reclasificaciones de propiedades de inversión	635	1,317	8	26	36	6	2,028
(=) Costo histórico saldo final año 2022	635	1,317	8	26	36	6	2,028
Depreciación del saldo final año 2021	0	0	0	0	0	0	0
(+)Reclasificaciones de propiedades de inversión	0	199	8	26	19	6	258
(=) Depreciación saldo final año 2022	0	199	8	26	19	6	258
Deterioro saldo final año 2021	0	0	0	0	0	0	0
(+)Reclasificaciones de propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2022	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS AÑO 2022</b>	<b>635</b>	<b>1,118</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>1,770</b>

#### 2.1.4. Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se trata como financiero cuando transfiere “sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente”.

Juriscoop dentro de sus actividades ordinarias realiza arrendamiento de bienes inmuebles. En calidad de arrendador, en 2019, contrató con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, arrendamiento financiero sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., contrato que no tiene prevista la transferencia

<sup>24</sup> NIIF 5.41 (c)



de las propiedades, en el que Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y cuyo plazo es de 22 años contados a partir de 01 de enero de 2019.

“En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento”.

Para la determinación de la inversión neta en el arrendamiento, se debe establecer con anterioridad el valor residual no garantizado, esto es, la parte del valor residual de los bienes arrendados, cuya realización por parte de Juriscoop no está asegurada; la estimación del mencionado valor al comienzo del contrato fue:

ESTIMACIÓN DEL VALOR RESIDUAL	DATO
Fecha de adquisición	18-may-11
Fecha de Arrendamiento	1-ene-19
Tiempo Transcurrido hasta inicio del Arrendamiento (Meses)	91
Vida Económica (Meses)	1,200
Tiempo Arrendamiento (Meses)	264
Vida Útil hasta fin del Arrendamiento (Meses)	355
Avaluó: 01-Nov-17	11,917
Estimación Depreciación	3,526
<b>ESTIMACIÓN VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2040</b>	<b>8,392</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El valor residual no garantizado estimado (\$8,392 millones), considerando tasas de mercado de intermediación financiera del mes de enero de 2019, permitió estimar un valor presente inicial de \$614 millones.

En el momento inicial del arrendamiento, el valor presente de los cánones pactados correspondía a \$11,917 millones que al ser sumado con el valor residual no garantizado de \$614 millones, permitió establecer una cuenta por cobrar inicial de \$12,531 millones.

Con el desarrollo contractual, durante el 2022 Juriscoop percibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones de los cuales, conforme a las condiciones del arrendamiento financiero (cuota fija) \$1,366 millones se constituyeron en ingreso financiero; a tal valor se adicionaron \$111 millones como ingresos por el valor residual no garantizado que corresponde al arrendador.

Conforme a lo previamente indicado y a la exigencia de la norma de información financiera, se revela: <sup>25</sup>

INGRESOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	SALDO 2022	SALDO 2021	SALDO 2020	SALDO 2019
Resultados de las ventas	0	0	0	0
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento	1,477	1,484	1,490	1,495
Ingreso relativo a pagos por arrendamiento variable	0	0	0	0

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>25</sup> NIIF 16.90 (a)



Así las cosas, el saldo neto de la cuenta por cobrar por concepto del arrendamiento financiero al corte de 2022 es de \$12,332 millones; está compuesto por \$11,344 millones correspondiente al valor actual de los flujos de efectivo esperados y \$988 millones como reconocimiento actual del valor residual no garantizado.

Los elementos brutos referidos en el párrafo anterior permiten considerar la siguiente información financiera para el año 2022 y siguientes: <sup>26</sup>

ARRENDAMIENTO FINANCIERO	AÑO	AÑOS		TOTAL
	2023	2024 a 2028	2029 a 2040	
Pagos de arrendamiento sin descontar (brutos)	1,536	7,680	18,432	27,648
Pagos de arrendamiento descontados aplicando tasa de mercado	896	3,180	2,976	7,052
Ingresos no acumulados (o no devengado)	1,345	6,296	8,662	16,303
Valor Residual no Garantizado	125	903	6,376	7,404

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Para el arrendamiento financiero la forma en la que Juriscoop gestiona el riesgo sobre los inmuebles arrendados es mediante la realización de avalúo comercial cada tres años en la medida que no se presenten incertidumbres representativas sobre el valor del activo; el valor residual considerado permite prever la condición de continuidad con los inmuebles al final del contrato.

Durante 2022, Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles objeto de este arrendamiento (Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife); la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.

### 2.1.5. Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

Son bienes tangibles compuestos por:

PROPIEDADES	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Propiedades de Inversión	11,976	13,743	-1,767	-12.86%
Propiedades, Planta y Equipo	8,433	8,590	-157	-1.83%
<b>TOTAL</b>	<b>20,409</b>	<b>22,333</b>	<b>-1,924</b>	<b>-8.62%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

#### 2.1.5.1 propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades, terrenos y/o edificios, que se tienen para obtener rentas o aumentos en su valor por causas extrínsecas (plusvalías) o ambas; el objetivo de tenerlas no es su uso, ni su venta en el curso ordinario de las operaciones.

<sup>26</sup> NIIF 16.94



**i) Criterios para distinguir las propiedades de inversión:** <sup>27</sup>

Juriscoop presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que no se usan para el desarrollo del objeto social, que tienen como única finalidad el arrendamiento, o que se hallan desocupados, o que estén siendo explotados por terceros, así como aquellos que, por su historia, cumplen el no estar en venta como parte del giro ordinario de las operaciones.

**ii) Medición de las propiedades de inversión:** <sup>28</sup>

Las propiedades de inversión se miden aplicando el modelo del costo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan. Los egresos en los que se incurre por conservación y mantenimiento son cargados al resultado del ejercicio.

**iii) Tasación independiente:** <sup>29</sup>

Las propiedades de inversión de Juriscoop no registran condiciones que imposibiliten la aplicación del método del valor razonable; sin embargo, acogiendo el principio de las NIF que refiere al costo/beneficio, se adoptó el modelo del costo. Dicha elección se tomó teniendo en cuenta la esencia del modelo de negocio de Juriscoop (entidad de economía solidaria), en la que los bienes inmuebles se adquieren con el propósito de ofrecer beneficios sociales a sus asociados.<sup>30</sup>

La información revelada es coherente con los precios de mercado, puesto que Juriscoop contrata evaluadores profesionales certificados por la Lonja de Propiedad, de reconocida experiencia a nivel nacional. Por lo enunciado no hay lugar a realizar estimaciones adicionales tales como establecer rangos para indicar el valor de dichos inmuebles, aunque el método de valoración adoptado en las Propiedades de Inversión haya sido el costo.

**iv) Afectación al resultado:** <sup>31</sup>

Las cifras incluidas en el resultado del periodo son:

- a)** Las rentas provenientes de las propiedades de inversión para el año 2022 ascendieron a la suma de \$1,175 millones (de los cuales \$680 millones corresponden a operaciones con vinculados) por concepto de ingresos de arrendamientos.

---

<sup>27</sup> NIC 40.75 (c)

<sup>28</sup> NIC 40.75 (a)

<sup>29</sup> NIC 40.75 (e)

<sup>30</sup> NIC 40.78 (b)

<sup>31</sup> NIC 40.75 (f)





- b) Los gastos directos de operación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que generaron ingresos por rentas durante el año 2022 ascendieron a la suma de \$333 millones.
  - c) Los gastos directos de operación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por concepto de rentas durante el año 2022 ascendieron a la suma de \$ 20 millones.
  - d) Las propiedades de inversión no respaldan ni garantizan compromisos u obligaciones por pagar.
- v) **Restricciones a la realización de las propiedades de inversión:** <sup>32</sup>

Para el periodo sobre el que se informa Juriscoop no presenta restricciones para la venta de las propiedades de inversión, siempre que se cumplan las debidas autorizaciones internas; tampoco tiene restricción alguna sobre el “cobro de los ingresos derivados” de las rentas o para la percepción de recursos en caso de presentarse su disposición o venta.

- vi) **Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas:** <sup>33</sup>

Durante el año 2022, Juriscoop pagó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la suma de \$11 millones en calidad de retención en la fuente practicada por la futura compra de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quibdó.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, Juriscoop no tiene contratos por conrriente de mantenimiento y/o reparación de bienes inmuebles.

- vii) **Método de depreciación utilizado:** <sup>34</sup>

El método de depreciación aplicado por Juriscoop es el de línea recta.

La depreciación es reconocida contra el resultado del periodo y se inicia desde el momento en que el activo queda en condiciones de uso, distribuyendo linealmente su costo en los años de vida útil estimada.

La depreciación se suspenderá, durante el tiempo que el bien permanezca clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si se requiere cambiar su clasificación a propiedades de inversión, la depreciación se recalculará y se incorporará en la información financiera.

---

<sup>32</sup> NIC 40.75 (g)

<sup>33</sup> NIC 40.75 (h)

<sup>34</sup> NIC 40.79 (a)



### viii) Vida útil: <sup>35</sup>

La vida útil empleada para la depreciación es la estimada por el juicio experto externo en la valuación de inmuebles. La vida útil empleada para la depreciación de las edificaciones nuevas presentadas bajo esta clasificación es de 100 años.

Juriscoop busca obtener el máximo provecho de las propiedades de inversión, razón por la que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo sobre el que se informa.

REVELACIONES SOBRE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
Clases de las propiedades de inversión	Medición	Método de depreciación	Vidas útiles para bienes nuevos
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida
Edificios	Modelo del costo	Línea Recta	100 años

### ix) Conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo: <sup>36</sup>

La composición de las propiedades de inversión para los años en comparación es:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Terrenos	2,851	3,485	-634	-18.19%
Edificaciones	10,962	12,126	-1,164	-9.60%
Depreciación Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-1,166	-1,191	25	-2.10%
Deterioro Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-670	-678	8	-1.18%
<b>TOTAL</b>	<b>11,977</b>	<b>13,742</b>	<b>-1,765</b>	<b>-12.84%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>35</sup> NIC 40.79 (b)

<sup>36</sup> NIC 40.79 (c y d)



La revelación sobre las compras, traslados o reclasificaciones, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades de inversión para el año 2022 es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo Histórico Saldo Final Año 2021	3,485	12,126	15,611
(+) Compras Del Periodo	0	153	153
(-) Reclasificaciones a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	634	1,317	1,951
(-) Bajas Del Periodo	0	0	0
(-) Ventas Del Periodo	0	0	0
<b>(=) Costo Histórico Saldo Final Año 2022</b>	<b>2,851</b>	<b>10,962</b>	<b>13,813</b>
Depreciación del Saldo Final Año 2021	0	1,191	1,191
(+) Depreciación del Periodo	0	175	175
(-) Reclasificaciones a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	0	199	199
(-) Ventas Del Periodo	0	0	0
<b>(=) Depreciación Saldo Final Año 2022</b>	<b>0</b>	<b>1,167</b>	<b>1,167</b>
Deterioro Saldo Final Año 2021	262	416	678
(+) Deterioro del Periodo	23	139	162
(-) Recuperación Deterioro Del Periodo	166	4	170
<b>(=) Deterioro Saldo Final Año 2022</b>	<b>119</b>	<b>551</b>	<b>670</b>
<b>VALOR EN LIBROS AÑO 2022</b>	<b>2,732</b>	<b>9,244</b>	<b>11,976</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Dentro del costo histórico de las edificaciones del año 2022 se incorpora la suma de \$153 millones, que corresponde principalmente a la remodelación del inmueble ubicado en la ciudad de Ibagué.

Durante 2022, Juriscoop no realizó ventas de inmuebles, pero si realizó reclasificaciones de activos no corrientes mantenidos para la venta (ver numeral 2.1.3 2.1.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

Al cierre del año 2022, la depreciación acumulada de las propiedades de inversión alcanza \$1,167 millones (10.64% del costo histórico de las edificaciones) con una afectación al gasto durante el año de \$175 millones.

**x) Valor razonable de las propiedades de inversión:** <sup>37</sup>

El modelo del costo, empleado por Juriscoop, incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades de inversión. Conforme a mediciones de los años 2020, 2021 y 2022, al corte del 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a la suma de \$20,159 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$11,976 millones) se presenta un superávit por valorización neto de \$8,183 millones, el cual está compuesto así:

<sup>37</sup> NIC 40.79 (e)



Superávit por Valorización: \$8,853 millones

Déficit por Valorización: \$670 millones

Neto Superávit por Valorización: \$8,183 millones

El deterioro se presenta principalmente en los inmuebles de las ciudades de Duitama y Santa Marta.

### 2.1.5.2 propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles (bienes muebles e inmuebles) que siempre que se vayan a usar por un término superior a un año, se emplean en la prestación de servicios, con propósitos administrativos o para arrendamientos a terceros en los que la Cooperativa tiene un uso parcial representativo (superior o igual al 40%).

#### i) Bases de medición de las propiedades, planta y equipo: <sup>38</sup>

Las propiedades, planta y equipo se miden aplicando el modelo del costo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo.

Los gastos de conservación y mantenimiento en los que se incurre durante el periodo son cargados al resultado del ejercicio.

Aunque Juriscoop no emplea el método de revaluación, periódicamente (cada tres años) realiza valuación de los bienes inmuebles para la determinación de su valor razonable. Las fechas efectivas de las últimas tasaciones corresponden a los años 2020, 2021 y 2022.

#### ii) Método de depreciación de las propiedades, planta y equipo: <sup>39</sup>

El método de depreciación aplicado por Juriscoop es el de línea recta.

La depreciación es reconocida contra el resultado del periodo y se inicia desde el momento en que el activo queda en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente su costo entre los años de vida útil estimada.

La depreciación se suspende, durante el tiempo durante el cual el bien permanezca clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si luego de estar bajo la clasificación indicada se requiere transferencia hacia propiedades, planta y equipo, la depreciación se recalcula y se incorpora en la información financiera.

---

<sup>38</sup> NIC 16.73 (a)

<sup>39</sup> NIC 16.73 (b)



### iii) Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: <sup>40</sup>

La vida útil empleada para la depreciación es la estimada por el juicio experto externo en la valoración de inmuebles; y para los bienes muebles se emplea como patrón el consumo histórico promedio.

Juriscoop busca obtener el máximo provecho de los bienes muebles e inmuebles, razón por la que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las vidas útiles para la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo son:

CLASES	BASE DE MEDICIÓN	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDAS ÚTILES O TASAS DE DEPRECIACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DEL TASADOR INDEPENDIENTE EN EL AVALÚO
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida	Origen comercial
Edificios nuevos	Modelo del costo	línea recta	100 años	Origen comercial
Maquinaria	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Vehículos	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Equipo de oficina	Modelo del costo	línea recta	10 años	Origen comercial
Equipos cómputo y de comunicación	Modelo del costo	línea recta	3 años	Origen comercial
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Modelo del costo	línea recta	Equipos: 5 años; Enseres y accesorios: 4 años	Origen comercial

### iv) Conciliación del importe en libros de la propiedad planta y equipo: <sup>41</sup>

La composición de la propiedad planta y equipo para los años en comparación es:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Terrenos	4,059	4,059	0	0.00%
Edificaciones	4,718	4,718	0	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	1,248	1,257	-9	-0.72%
Equipo de Cómputo y Comunicación	1,452	1,667	-215	-12.90%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	18	24	-6	-25.00%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	123	123	0	0.00%
Maquinaria y Equipo	368	418	-50	-11.96%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-3,442	-3,565	123	-3.45%
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-111	-111	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>8,433</b>	<b>8,590</b>	<b>-157</b>	<b>-1.83%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

<sup>40</sup> NIC 16.73 (c)

<sup>41</sup> NIC 16.73 (d y e)



El resumen de las revelaciones sobre las compras, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo para el año 2022 es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	VEHICULOS	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2021	4,059	4,718	1,666	1,257	418	123	24	12,265
(+) Compras del periodo	0	0	44	25	0	0	0	69
(-)Reclasificaciones activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	8	26	36	0	6	76
(-) Bajas del periodo	0	0	250	8	14	0	0	272
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(=) Costo histórico saldo final año 2022</b>	<b>4,059</b>	<b>4,718</b>	<b>1,452</b>	<b>1,248</b>	<b>368</b>	<b>123</b>	<b>18</b>	<b>11,986</b>
Depreciación del saldo final año 2021	0	535	1,572	926	387	123	22	3,565
(+) Depreciación del periodo	0	74	62	65	7	0	0	208
(-) Bajas del periodo	0	0	250	8	14	0	0	272
(-)Reclasificaciones activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	8	26	19	0	6	59
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(=) Depreciación saldo final año 2022</b>	<b>0</b>	<b>609</b>	<b>1,376</b>	<b>957</b>	<b>361</b>	<b>123</b>	<b>16</b>	<b>3,442</b>
Deterioro saldo final año 2021	39	72	0	0	0	0	0	111
(+) Deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(-)Recuperación deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>(=) Deterioro saldo final año 2022</b>	<b>39</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111</b>
<b>VALOR EN LIBROS AÑO 2022</b>	<b>4,020</b>	<b>4,037</b>	<b>76</b>	<b>291</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8,433</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

a) **Edificaciones:** La depreciación acumulada alcanza \$609 millones (12.90% del costo histórico de las edificaciones) y tuvo una afectación al gasto en 2022 de \$74 millones.

v) **Restricciones en la titularidad sobre las propiedades, planta y equipo:**<sup>42</sup>

Durante 2022, Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29

<sup>42</sup> NIC 16.74 (a)



(Edificio Francisco Flórez Arenas); lo anterior conforme a las disposiciones legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.

Sobre los demás bienes inmuebles, que son parte de la propiedad, planta y equipo de la Cooperativa, se carece de restricciones en la titularidad.

**vi) Propiedades, planta y equipo que garantizan el cumplimiento de obligaciones:**

Conforme al numeral anterior, Juriscoop hipotecó a favor de Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento los bienes inmuebles ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Juriscoop no ha entregado otras propiedades, planta o equipo en calidad de garantía para el cumplimiento de obligaciones u otras que puedan asimilarse.

**vii) Importe de los desembolsos para la construcción de propiedades, planta y equipo en curso: <sup>43</sup>**

Para el periodo sobre el que se informa no se tienen desembolsos realizados con destino a construcciones en curso de propiedades, planta o equipo.

**viii) Compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo: <sup>44</sup>**

Juriscoop no tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo al cierre del año 2022.

**ix) Compensación recibida de terceros por las propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o abandonado: <sup>45</sup>**

Durante el año 2022 Juriscoop no percibió compensaciones (ingresos) materiales por las propiedades planta y equipo dadas de baja o totalmente deterioradas.

**x) Otras revelaciones sobre las propiedades, planta y equipo:**

- a. La depreciación del periodo se ha reconocido en el resultado por valor de \$209 millones; en ningún caso “forma parte del costo de otros activos”.
- b. La “depreciación acumulada al término del periodo” sobre el que se informa

---

<sup>43</sup> NIC 16.74 (b)

<sup>44</sup> NIC 16.74 (c)

<sup>45</sup> NIC 16.74 (d)



(año 2022) es de \$3,442 millones.

- c. Al cierre del periodo sobre el que se informa no se presentaron pérdidas por deterioro del valor sobre las propiedades, planta y equipo.
- d. Al corte del año 2022 se carece de “elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio”.
- e. El valor bruto de las propiedades, planta y equipo, al cierre del año 2022 estando totalmente depreciados, se encuentran en uso asciende a \$2,375 millones.
- f. El modelo del costo incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. Conforme a las mediciones realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022, para los bienes inmuebles, el mencionado valor ascendió a la suma de \$16,791 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$8,058 millones) al corte de diciembre 2022 se presenta un superávit neto por valorización de \$8,733 millones.

Superávit por Valorización: \$8,844 millones  
Déficit por Valorización: \$111 millones  
Neto Superávit por Valorización: \$8,733 millones

El deterioro se presenta en el inmueble de la ciudad de Piedecuesta.

- g. Restricciones sobre la distribución del superávit de revaluación a los asociados: No se tiene revaluación después del Estado de Situación Financiera de Apertura (01-ene-2014) en razón a que Juriscoop utiliza el método del costo; sin embargo, dentro de las ganancias acumuladas y producto de usar el valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles, el mencionado rubro está compuesto por la diferencia entre el valor en libros según PCGA anteriores y el valor razonable a la fecha de transición. La posible distribución del superávit así descrito se encuentra restringido hasta la disposición o venta efectiva del inmueble.

#### 2.1.6. Inversiones en subsidiarias

Dentro de la consolidación como Grupo Empresarial con actividad financiera como principal fuente de ingresos, Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio (acciones).





La comparación y variación de este rubro es:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Capital-Acciones	143,808	141,808	2,000	1.41%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	37,883	39,814	-1,931	-4.85%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>180,256</b>	<b>180,187</b>	<b>69</b>	<b>0.04%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias, al corte de los periodos en comparación, es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2022	Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	139,448	0	37,883	0	177,262
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	<b>TOTALES 2022</b>		<b>143,808</b>	<b>425</b>	<b>37,883</b>	<b>-1,860</b>	<b>180,187</b>
2021	Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	137,448	0	39,814	0	177,248
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	<b>TOTALES 2021</b>		<b>141,808</b>	<b>425</b>	<b>39,814</b>	<b>1,860</b>	<b>180,173</b>
<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>		<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>-1,931</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	
<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>		<b>1.39%</b>	<b>0.00%</b>	<b>-5.10%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.01%</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

**i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:**

Juriscoop adoptó como política (en razón al tamaño de la entidad y al mercado financiero al que pertenece) que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se midiera a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

**a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:**

Hasta el cierre de 2020, Juriscoop había suscrito y pagado 133.540 acciones por un valor de \$134,448 millones. Conforme a la aprobación del Consejo de Administración en su sesión del 13 de diciembre de 2019 (Acta 418), modificada por dicha instancia en su sesión del 23 de mayo de 2020 (Acta 430) se aprobó la compra de 5.000 acciones, a 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de



Financiamiento' por valor de \$5,000 millones; en desarrollo de lo aprobado durante 2021 se giraron en calidad de anticipo \$3,000 millones, que junto con el pago, realizado en el mes de diciembre de 2022, por valor de \$2,000 millones cumple con lo ya indicado. Así las cosas, Juriscoop pasó de tener 133,540 acciones a poseer 138,540 acciones por un valor de \$139,448 millones (alcanzando una participación en la entidad del 93.15%).

Con cambios en el otro resultado integral durante el 2022 se realizó actualización de la medición a valor razonable de la inversión, valoración que alcanzó una suma adicional al valor pagado de \$37,883 millones, por lo que al 31 de diciembre 2022 se alcanza un valor en libros de \$177,262 millones (el 53.61% del total de los activos), lo que equivale a un valor en libros de \$1,28 millones por acción. La medición realizada en 2022 implica una reducción de \$1,931 millones (un 4.85%) respecto de los \$39,514 millones alcanzados al cierre de 2021.

Durante los años 2022 y 2021, Juriscoop no recibió dividendos de la Subsidiaria.

Durante los años 2022 y 2021, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no realizó transferencia alguna de pérdidas o ganancias acumuladas a Juriscoop.

**ii) Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:**

Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación' y en 'Services & Consulting S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

- a. Para **Servicios JSJC SA. en liquidación** la situación jurídica que presenta con el Banco Agrario de Colombia y con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado lo extenso en el tiempo de los procesos, motivó a realizar el deterioro total de la inversión en el año 2015.
- b. Para **Services & Consulting S.A.S.**, el reconocimiento del valor razonable consistió en tomar la información del cierre del año 2014 y contrastarla con el desarrollo económico subsiguiente. Tal ejercicio permitió tomar el valor intrínseco de la inversión al cierre del año 2014 y emplearlo en 2015 como base para el reconocimiento de \$425 millones como variación positiva del valor de la inversión.

**2.1.7. Otros activos**

A efectos de esta presentación los otros activos están conformados por las partidas que carecen de materialidad respecto del total de los activos (representan menos del 5%).

Con una participación del 1.92% respecto del total de los activos, en orden de liquidabilidad, la conformación es:



OTROS ACTIVOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Otros activos financieros i)	1,656	98	1,558	1589.80%
Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	866	1,540	-674	-43.77%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	334	201	133	66.17%
Activos por impuestos corrientes	223	192	31	16.15%
Inversiones medidas a Valor Razonable iii)	3,106	2,794	312	11.17%
Otros activos no financieros	178	428	-250	-58.41%
<b>TOTAL</b>	<b>6,363</b>	<b>5,253</b>	<b>1,110</b>	<b>21.13%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El comparativo de los otros activos para los años 2022 y 2021 es:

OTROS ACTIVOS	DETALLE	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Otros activos financieros	Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia	1,656	98	1,558	1589.80%
Inversiones medidas a Costo Amortizado	Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	866	1,540	-674	-43.77%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Deudores por Prestación de Servicios	132	142	-10	-7.04%
	Arrendamientos	76	39	37	94.87%
	Deterioro Arrendamientos	0	-7	7	-100.00%
	Deudores Patronales y Empresas	119	1	118	11800.00%
	Responsabilidades Pendientes	7	26	-19	-73.08%
Activos por impuestos corrientes	Activos Por Impuestos Corrientes	223	192	31	16.15%
Inversiones medidas a Valor Razonable	Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	453	141	312	221.28%
	Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-24	-24	0	0.00%
	Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	3,336	3,336	0	0.00%
	Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Otros activos no financieros	Otras Cuentas por Cobrar	4	0	4	N.A.
	Seguros	26	261	-235	-90.04%
	Servicios	63	72	-9	-12.50%
	Bienes	19	13	6	46.15%
	Activos Intangibles Adquiridos	66	82	-16	-19.51%
<b>TOTAL</b>		<b>6,363</b>	<b>5,253</b>	<b>1,110</b>	<b>21.13%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

#### i) Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:



PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Credicorp Capital Colombia S.A.	1,175	56	1,119	1998.21%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	408	17	391	2300.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	70	23	47	204.35%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	2	1	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,656</b>	<b>98</b>	<b>1,558</b>	<b>1589.80%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### ii) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a instrumentos financieros (certificados de depósito a término), sobre los cuales Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Para los periodos en comparación, el 100% de estas inversiones se tienen en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento'; la composición es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Capital - Certificado de Depósito a Término	839	1,518	-679	-44.73%
Intereses - Certificado de Depósito a Término	34	32	2	6.25%
Descuento en Compra de Certificado de Depósito a Término	-7	-10	3	-30.00%
<b>TOTAL</b>	<b>866</b>	<b>1,540</b>	<b>-674</b>	<b>-43.77%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes, que generaran flujo de efectivo durante el año 2023.

### iii) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio; que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	453	141	312	221.28%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	3,336	3,336	0	0.00%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>3,106</b>	<b>2,794</b>	<b>312</b>	<b>11.17%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



Sobre este rubro, Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2024; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2022 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	354	0	0	354
La Equidad Seguros Generales	50	0	0	50
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	10	0	0	10
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>429</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Durante el mes de octubre de 2022, conforme a lo autorizado por el Consejo de Administración, Juriscoop incrementó su inversión en La Equidad Seguros de Vida (Organización Cooperativa) en la suma de \$300 millones.

Durante el año 2021, Juriscoop deterioró la inversión en 'Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop' por el 100% de la misma (\$20 millones).

Durante los años 2022 y 2021, Juriscoop no realizó bajas en esta partida.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2022 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	153	0	148	5
Cooperación Verde S A - Cooperación Verde	1,458	153	0	1,611
Inversiones Ubuntu Tech	1,000	0	0	1,000
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
<b>TOTAL</b>	<b>3,183</b>	<b>153</b>	<b>659</b>	<b>2,677</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



Durante el año 2022, Juriscoop no reconoció deterioro por estas inversiones, mientras que en 2021 se realizó deterioro de la inversión en 'Industria Colombiana de la Guadua S.A.' (\$172 millones), quedando deteriorada al 100%.

## 2.2. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS

### 2.2.1. Cuentas por pagar

Se presentan las cuentas pendientes de pago, tales como proveedores, obligaciones laborales, 'retenciones y aportes laborales', 'comisiones y honorarios por servicios', arrendamientos, contribuciones, y otras sumas por pagar de características similares; se incluyen también los pasivos estimados que, generados sobre hechos anteriores al cierre de cada periodo, tienen su formalización (factura, documento equivalente, documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, declaración tributaria u otro) con posterioridad a dicho corte.

Las cuentas por pagar se reconocen por su costo. Ninguna tiene reconocimiento de rendimientos y conforme a la política de Juriscoop se saldan antes de tres meses.

Se detalla la composición de los pasivos causados y de los pasivos estimados:

CUENTAS POR PAGAR	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Prometientes Compradores i)	1,300	0	1,300	N/A
Ingresos Recibidos para Terceros ii)	802	23	779	3386.96%
Proveedores iii)	704	810	-106	-13.09%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados iv)	398	405	-7	-1.73%
Costos y Gastos por Pagar v)	122	297	-175	-58.92%
Otras Cuentas por Pagar	110	73	37	50.68%
Retenciones y Aportes Laborales	109	109	0	0.00%
Remanentes por Pagar	84	101	-17	-16.83%
Remanentes de Pagadurías	84	88	-4	-4.55%
<b>TOTAL</b>	<b>3,713</b>	<b>1,906</b>	<b>1,807</b>	<b>94.81%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- i) **Prometientes Compradores:** Comprende el valor abonado sobre las promesas de compraventa de los inmuebles ubicados en Villa del Rosario y Yumbo; dichos abonos durante el año 2022 ascendieron a la suma de \$1,300 millones.



ii) **Ingresos Recibidos para Terceros:** son beneficiarios de los recursos los siguientes:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	325	11	314	2854.55%
Congarantías - Avalista Cartera de Crédito	303	0	303	N/A
La Equidad Seguros de Vida - Deudores	130	0	130	N/A
Otros Ingresos Recibidos para Terceros	44	12	32	266.67%
<b>TOTAL</b>	<b>802</b>	<b>23</b>	<b>779</b>	<b>3386.96%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

iii) **Proveedores:** Comprende el valor por pagar a cargo de Juriscoop, por la adquisición de bienes y/o servicios para el cumplimiento del objeto social de Juriscoop. Las obligaciones más representativas al cierre del año 2022 son:

PROVEEDORES	CUENTA POR PAGAR AL 31/12/2022
Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio S.A.S	172
Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá	138
Marroquinera S.A.S	71
Corporación Cultural y Deportiva del Comercio	28
Universal de Seguridad LTDA	28
Corporación Deportiva y Cultural del Municipio de Medellín	27
La Aseguradora LTDA	24
Hotel Dann Carlton Barranquilla S.A.	20
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

iv) **Obligaciones laborales por beneficios a empleados:** Se desagregan así:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Cesantías Consolidadas	178	174	4	2.30%
Vacaciones	115	121	-6	-4.96%
Prima de Vacaciones	85	90	-5	-5.56%
Intereses Sobre Cesantías	20	20	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>405</b>	<b>-7</b>	<b>-1.73%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



Los beneficios que otorga Juriscoop a los empleados son de corto plazo (corrientes), es decir se liquidan antes de concluir el año siguiente sobre el que se informa. El disfrute y pago de las vacaciones y prima de vacaciones de algunos empleados podrían superar los doce meses, sin embargo, al corte de cada año se realiza actualización del valor a pagar.

Juriscoop beneficia a sus empleados con el otorgamiento de días libres remunerados por quinquenios cumplidos, este reconocimiento se realiza dentro del periodo corriente en el que el empleado recibe el beneficio.

- v) **Costos y gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago originados por compras o servicios ejecutados y/o por pasivos estimados. Al corte del periodo que se presenta su conformación es:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Otros a.	113	189	-76	-40.21%
Seguros	9	103	-94	-91.26%
Gastos Legales	0	4	-4	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>296</b>	<b>-174</b>	<b>-58.78%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- a. **Otros:** Las dos principales partidas de estos costos y gastos por pagar corresponden a: a) pasivos estimados por gestión de cobranza de la cartera de crédito y la gestión de estrategia antifraude, que acumulan \$62 millones y b) auxilios de solidaridad otorgados al cierre del mes de diciembre, los cuales ascienden a la suma de \$42 millones.

## 2.2.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son pasivos que generan el pago de intereses o rendimientos a favor del acreedor. Su medición inicial es al valor razonable por el que se adquiere el instrumento financiero y la medición posterior es por su costo amortizado.

Realizando distinción entre los pagos que se deben realizar en 2023 (corto plazo) y aquellos que se deben pagar con posterioridad a esa anualidad (largo plazo), la composición de la partida es:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Créditos Ordinarios Corto Plazo	9,009	3,448	5,561	161.28%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	9,190	5,417	3,773	69.65%
<b>TOTAL</b>	<b>18,199</b>	<b>8,865</b>	<b>9,334</b>	<b>105.29%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Los montos, entidades y tasas de interés que conforman la partida son:





NOMBRE DEL ACREEDOR	NÚMERO	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE INTERÉS	FECHA DE DESEMBOLSO	CUOTAS PENDIENTES	CAPITAL E INTERÉS AL 31/12/2022
Banco Bogotá	2403	1,000	IBR1M 7.6%	29-dic-2022	12	1,000
Bancoomeva	0807	1,500	IBR+3.5%	21-oct-2021	11	689
Bancoomeva	0808	2,500	IBR+3.5%	16-nov-2021	24	1,671
Bancoomeva	0809	590	IBR+3.5%	13-abr-2022	5	247
Bancoomeva	0811	1,600	IBR+4.5%	18-ago-2022	21	1,407
Coopcentral	5307	1,500	DTF+4.50%	22-mar-2022	15	940
Coopcentral	5325	1,000	DTF+4.75%	12-abr-2022	16	670
Financiera Juriscoop	4538	4,000	DTF+ 4.5%	21-dic-2021	36	3,014
Financiera Juriscoop	4635	1,500	IBR+3.5%	24-ene-2022	13	815
Financiera Juriscoop	4711	500	DTF+3%	14-feb-2022	2	84
Financiera Juriscoop	4712	1,000	DTF+ 3.5%	15-feb-2022	14	587
Financiera Juriscoop	4717	500	DTF+ 3.5%	18-feb-2022	14	293
Financiera Juriscoop	4723	396	DTF+3%	22-feb-2022	2	66
Financiera Juriscoop	4942	1,100	DTF+ 3.5%	24-may-2022	17	781
Financiera Juriscoop	4998	1,100	DTF+3%	22-jul-2022	7	42
Financiera Juriscoop	5044	1,500	DTF+ 3.5%	24-oct-2022	22	1,379
Financiera Juriscoop	5087	2,000	DTF+4.50%	22-dic-2022	48	2,008
Financiera Juriscoop	5096	2,500	DTF+4.50%	26-dic-2022	48	2,506
<b>TOTAL</b>		<b>25,786</b>				<b>18,199</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 2.2.3. Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores (según decisión de la Asamblea General de Delegados), la autogestión y las contribuciones de los asociados.

Los fondos sociales carecen de componente financiero, son agotables, tienen destinación específica, cumplen con las condiciones de las normas de información financiera para ser considerados pasivos, aunque por las características propias del sector solidario, el beneficiario de dicha deuda, así como la fecha del vencimiento, solo son identificables al momento de la aprobación de la ejecución del recurso. Por la inmediatez del pago, respecto del momento en que se aprueba la ejecución del recurso, se estima, al corte del 31 de diciembre, que el 55.26% hace parte de los pasivos corrientes.

Los fondos sociales son ejecutados bajo las directrices adoptadas por la Asamblea General y la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración.

A continuación, se detalla el estado de los fondos sociales y mutuales correspondiente a los periodos en comparación:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondo Social de Educación	143	291	-148	-50.86%
Fondo Social de Solidaridad	2,350	1,887	463	24.54%
Fondo Social de Recreación	4	2	2	100.00%
Fondo Social para Otros Fines a.	3,669	3,904	-235	-6.02%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	13,657	11,190	2,467	22.05%
<b>TOTAL</b>	<b>19,823</b>	<b>17,274</b>	<b>2,549</b>	<b>14.76%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



a. El fondo social para otros fines específicos está conformado por:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondo de Vivienda	1,669	1,679	-10	-0.60%
Autogestión	964	869	95	10.93%
Fondo Desarrollo Social y Bienestar Asociados	429	1,030	-601	-58.35%
Asamblea: Fortalecimiento Plan Familia	297	0	297	N/A
Asignaciones de Asamblea	122	122	0	0.00%
Otros Fondos	102	118	-16	-13.56%
Adquisición Activos Fijos	86	86	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>3,669</b>	<b>3,904</b>	<b>-235</b>	<b>-6.02%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La partida denominada Otros Fondos está conformada por el 'Fondo para Asamblea' de la seccional San Gil, 'Apropiación con Cargo al Ejercicio' y 'Sostenimiento Sedes'.

#### 2.2.4. Ingresos diferidos

El pasivo por ingresos diferidos está compuesto por:

Ingresos Diferidos	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Bienes Inmuebles en Arrendamiento Financiero	5,721	5,806	-85	-1.46%
Descuento Compra Cartera	114	218	-104	-47.71%
Otros Ingresos Diferidos	17	33	-16	-48.48%
<b>TOTAL</b>	<b>5,852</b>	<b>6,057</b>	<b>-205</b>	<b>-3.38%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Esta partida está conformada esencialmente por la diferencia que se generó el 1 de enero de 2019 entre el reconocimiento del arrendamiento financiero (ver numeral 2.1.4) y la baja en cuentas de las propiedades de inversión arrendadas, \$6,009 millones, los cuales vienen siendo objeto de la amortización mensual correspondiente.

La presentación también expone pasivos relacionados con cartera de crédito, generados por descuentos en las compras de ese instrumento financiero o por la capitalización de intereses de difícil cobro que solo pueden ser amortizados en la medida en la que los flujos de efectivo, producto de las renegociaciones de la cartera de crédito, se hagan efectivos.

#### 2.2.5. Otros pasivos

Con una representación del 5.86%, respecto del total del pasivo, la conformación de la presentación que se realiza es:



Otros Pasivos	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Pagadurías por Aplicar i)	1,763	1,954	-191	-9.77%
Avances y Anticipos Recibidos ii)	717	904	-187	-20.69%
Pasivo por Impuestos Corrientes iii)	252	90	162	180.00%
Retención en la Fuente	147	89	58	65.17%
Diversas por Pagar	77	72	5	6.94%
Provisiones	5	245	-240	-97.96%
Arrendamientos	0	1	-1	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2,961</b>	<b>3,355</b>	<b>-394</b>	<b>-11.74%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- i) Pagadurías por aplicar:** Corresponde a los descuentos realizados a los asociados y recibidos durante los últimos días del año, como parte de la operatividad normal de las pagadurías, recursos que se aplican en los primeros días del año que comienza.
- ii) Anticipos y Avances Recibidos:** Corresponde a los anticipos recibidos y que tienen como destino la contribución a los planes de asistencia, previsión y solidaridad. Al cierre de 2022 la composición de estos anticipos para el Fondo Mutuo es: plan exequial semestral \$256 millones, el cual será amortizado durante el primer semestre de 2023; planes Rubí, Esmeralda, Diamante, Zafiro, Oro, Platino, Millennial, Senior y Familia por valor de \$461 millones, que serán amortizados mensualmente atendiendo al plan elegido por el asociado.
- iii) Pasivo por Impuestos Corrientes:** Corresponde a la incorporación de una provisión por valor de \$252 millones, necesarios para atender los impuestos a cargo de la Cooperativa.

### 2.3. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

En este apartado se incluyen adicionalmente las revelaciones correspondientes al estado de cambios en el patrimonio.



El patrimonio de Juriscoop está conformado como se relaciona a continuación:

Componentes del Patrimonio	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021	
CAPITAL SOCIAL	144,557	139,715	4,842	3.47%	
RESULTADOS ACUMULADOS	Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez	20,428	20,606	-178	-0.86%
	Otro resultado integral (Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI)	30,111	32,014	-1,903	-5.94%
	Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	4,837	5,107	-270	-5.29%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO-FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DONACIONES	67,620	66,845	775	1.16%	
RESERVAS	12,500	11,143	1357	12.18%	
<b>TOTAL</b>	<b>280,053</b>	<b>275,430</b>	<b>4,623</b>	<b>1.68%</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El capital social representa el 51.62% del total del patrimonio.

El patrimonio de la tabla anterior se desgrega en las siguientes subpartidas:

### 2.3.1. Capital social

Conformado por los aportes sociales efectivamente pagados por los 47,309 asociados (propietarios) que al cierre del año 2022 tiene la Cooperativa.

CAPITAL SOCIAL	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
CAPITAL SOCIAL	144,557	139,715	4,842	3.47%
<b>TOTAL</b>	<b>144,557</b>	<b>139,715</b>	<b>4,842</b>	<b>3.47%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Los aportes sociales constituyen el capital social de la organización; su monto y periodicidad de pago se encuentran establecidos en el estatuto de la Cooperativa. Por la naturaleza social de Juriscoop no se realiza emisión de acciones.

Conforme a la excepción contemplada en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 la totalidad de los aportes sociales de la Cooperativa se presentan en el patrimonio. Esta revelación complementa lo indicado en el numeral 1.9.ii).

El artículo 57 de los Estatutos de Juriscoop establece el monto mínimo de aportes sociales no reducibles en \$100,000 millones de pesos, los cuales, junto con la parte que los excede, se hayan debidamente pagados por los asociados. El monto mínimo de aportes sociales no reducibles se debe tener como protección al patrimonio social de los asociados.



A continuación, se revelan las operaciones esenciales en el rubro de capital social:

Capital Social	2022	2021
Saldo Inicial	139,715	133,162
Incrementos	15,125	15,271
Disminuciones	10,283	8,718
<b>TOTAL</b>	<b>144,557</b>	<b>139,715</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Juriscoop por ser una empresa de economía solidaria no realiza distribución de dividendos, sin embargo, conforme a lo establecido por la Ley 79 de 1988 y lo aprobado por la Asamblea General de Asociados durante el año 2022 se realizó revalorización de aportes sociales por valor de \$1,043 millones y durante el año 2021 se realizó revalorización de aportes sociales por valor de \$561 millones.

### 2.3.2. Excedentes acumulados

Compuestos por el 'excedente del ejercicio', los 'resultados acumulados por la adopción de las NIF por primera vez' y por el 'otro resultado integral'.

Excedentes Acumulados	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Excedentes y/o Pérdidas Del Ejercicio	4,837	5,107	-270	-5.29%
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez i)	20,428	20,606	-178	-0.86%
Otro Resultado Integral ii)	30,111	32,014	-1,903	-5.94%
<b>TOTAL</b>	<b>55,376</b>	<b>57,727</b>	<b>-2,351</b>	<b>-4.07%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

#### i) Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez

Este rubro es equiparable al denominado bajo NIF como "ganancias acumuladas". En él se han vertido tanto a favor como en contra los impactos de la adopción de las NIF. La partida está compuesta por:

- a. Los resultados acumulados por adopción de las NIF: incorporados en la información financiera de apertura (1º de enero de 2014); de ellos, la circular 009 del año 2017 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria permite disponer de los recursos efectivamente realizados siempre que el resultado de la implementación NIF haya sido positivo.

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Resultados Acumulados Adopción NIF	5,977	5,977	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>5,977</b>	<b>5,977</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



- b. Excedentes resultantes de la implementación NIF: corresponden a las variaciones generadas por el cambio en la metodología de medición: de principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de información financiera.

EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Excedentes Resultado de Implementación NIF	256	256	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>256</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- c. Resultados acumulados por adopción de las NIF por revaluación de bienes inmuebles:

Desde 2017 por reclasificación de la revaluación de la 'propiedad, planta y equipo' y de las 'propiedades de inversión' se reconocen en este rubro las revaluaciones de bienes inmuebles.

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES	REVELACIÓN	
<b>Saldo 2020</b>	<b>14,372</b>	
Incrementos 2021	0	
Disminuciones 2021	178	Liberación resultado acumulado por venta Efectiva inmueble Cúcuta.
<b>Saldo 2021</b>	<b>14,194</b>	
Incrementos 2022	0	
Disminuciones 2022	0	
<b>SALDO 2022</b>	<b>14,194</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- d. **Resultados de adopción NIF efectivamente realizados:**

Este concepto refleja las operaciones sobre las que efectivamente se genere a favor de Juriscoop un flujo de efectivo positivo, el cual en todos los casos será el producto de la realización de bienes que al 1º de enero de 2014 generaron el resultado positivo de la implementación de las normas de información financiera.

RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS	REVELACIÓN	
<b>Saldo 2020</b>	<b>0</b>	
Incrementos 2021	178	Reclasificación realizada al resultado del año 2021 conforme a la liberación efectiva de recursos contemplada en la circular 009 de 2017 Venta inmueble Cúcuta.
Disminuciones 2021	0	
<b>Saldo 2021</b>	<b>178</b>	
Incrementos 2022	0	
Disminuciones 2022	178	Distribución de la liberación del resultado acumulado por venta Efectiva inmueble Cúcuta.
<b>SALDO 2022</b>	<b>0</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*



Durante el año 2022, Juriscoop no presenta liberación de resultados por adopción de NIF.

**ii) Otro Resultado integral: Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Esta partida está compuesta por el cambio en el valor razonable de las inversiones en subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Los cambios en la composición de la partida son:

OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		REVELACIÓN
<b>Saldo 2020</b>	<b>34,800</b>	
Incrementos 2021	200	El incremento corresponde a la recuperación de recursos de pagarés (castigados en 2019) recibidos de Financiera JRC en Liquidación como parte de la devolución parcial de aportes sociales. Son recursos que reducen el otro resultado integral que tuvo esa inversión.
Disminuciones 2021	2,986	Disminución por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
<b>Saldo 2021</b>	<b>32,014</b>	
Incrementos 2022	28	El incremento corresponde a la recuperación de recursos de pagarés (castigados en 2019) recibidos de Financiera JRC en Liquidación como parte de la devolución parcial de aportes sociales. Son recursos que reducen el otro resultado integral que tuvo esa inversión.
Disminuciones 2022	1,931	Disminución por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
<b>SALDO 2022</b>	<b>30,111</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En 2022 se realizó medición a valor razonable de la inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento', medición que representó una reducción de \$1,931 millones en el valor de la inversión; así las cosas, la inversión expone una valorización positiva en \$37,883 millones (complementa lo acotado en el numeral 2.1.6. (i) a).

**2.3.3. Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)**

Corresponde a los fondos de destinación específica, así:

Fondo de Destinación Específica	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondo para Amortización de Aportes i)	1,126	1,126	0	0.00%
Fondo para Revalorización de Aportes ii)	961	961	0	0.00%
Fondo Sociales Capitalizados iii)	2,285	2,285	0	0.00%
Fondos de Inversión iv)	43,099	42,325	774	1.83%
Otros Fondos v)	20,127	20,127	0	0.00%
Donaciones y Auxilios	21	21	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>67,619</b>	<b>66,845</b>	<b>774</b>	<b>1.16%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



- i) Fondo para amortización de aportes:** Representa los recursos apropiados de los excedentes destinados a la readquisición de aportes de los asociados. Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, “Existe la figura de devolución parcial de aportes sociales a cada asociado cuando la asamblea de la organización solidaria apruebe la amortización o readquisición de aportes sociales, siempre y cuando se respete el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en la ley o en los estatutos”.
- ii) Fondo para revalorización de aportes:** Representa el valor apropiado por la Asamblea General de Delegados sobre los excedentes, una vez efectuadas las aplicaciones de Ley correspondientes. El fondo se destina, en todo o en parte, a la revalorización de los aportes sociales con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados.

A continuación, se revela el resumen de sus movimientos:

Fondo para Revalorización de Aportes		Revelación
Saldo 2020	961	
Incrementos 2021	536	En cumplimiento de las disposiciones de la XLIV Asamblea General de Delegados, celebrada en el mes de marzo de 2021, se incorporó la suma de \$536 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2021	536	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2021.
Saldo 2021	961	
Incrementos 2022	1,043	En cumplimiento de las disposiciones de la XLV Asamblea General de Delegados, celebrada en el mes de marzo de 2022, se incorporó la suma de \$1,043 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2022	1,043	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2022.
<b>SALDO 2022</b>	<b>961</b>	

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- iii) Fondos sociales capitalizados:** Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la Cooperativa.
- iv) Fondos de Inversión:** Incorporan los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, debidamente aprobados por la Asamblea y las contribuciones de asociados (propietarios) para fines específicos de inversión; incluye también los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea. Estos fondos son de carácter permanente.





Fondos de Inversión	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondos de Inversión	23,443	23,443	0	0.00%
Fondo de Educación - Contribución Anual	16,733	16,423	310	1.89%
Fondo de Educación - Contribución Mensual	2,923	2,458	465	18.92%
<b>TOTAL</b>	<b>43,099</b>	<b>42,324</b>	<b>775</b>	<b>1.83%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La variación expuesta sobre los fondos de inversiones durante 2022 obedece: 1) en el Fondo de Educación anual a las contribuciones de los asociados; y 2) en el Fondo de Educación - Mensual al traslado desde el 'Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad' de las apropiaciones autorizadas.

A continuación, se revelan los movimientos en el rubro de Fondo de inversiones:

FONDOS DE INVERSIÓN	REVELACIÓN
<b>Saldo 2020</b>	<b>41,416</b>
Incrementos 2021	908 Corresponde a las apropiaciones realizadas durante el año 2021, correspondiente al Fondo de educación, conforme a lo aprobado en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2021.
Disminuciones 2021	0
<b>Saldo 2021</b>	<b>42,324</b>
Incrementos 2022	775 Corresponde a las apropiaciones realizadas durante el año 2022, correspondiente al Fondo de educación, conforme a lo aprobado en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2022.
Disminuciones 2022	0
<b>SALDO 2022</b>	<b>43,099</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- v) **Otros Fondos:** El rubro está conformado por los valores apropiados de excedentes del ejercicio, debidamente autorizados por la Asamblea General; es un fondo permanente.

OTROS FONDOS	2022	2021	Variación Absoluta 2022 - 2021	Variación Relativa 2022 - 2021
Fondo Especial de Vivienda	7,406	7,406	0	0.00%
Crédito Productivo	10,597	10,597	0	0.00%
Reserva Técnica Fondo Funerario Nacional	2,065	2,065	0	0.00%
Herencia Juriscoop	59	59	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>20,127</b>	<b>20,127</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



### 2.3.4. Reservas

Representa el valor apropiado de los excedentes aprobados por la Asamblea General de Delegados; este rubro se compone así:

RESERVAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Reserva Protección de Aportes	11,738	10,681	1,057	9.90%
Fondo Amortización o Readquisición Aportes	450	450	0	0.00%
Reserva Especial	12	12	0	0.00%
Reserva: Desarrollo de Proyectos	300	0	300	N.A.
<b>TOTAL</b>	<b>12,500</b>	<b>11,143</b>	<b>1,357</b>	<b>12.18%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La reserva de protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes conforme lo establece taxativamente el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Esta reserva es de carácter legal, y tiene como finalidad proteger el patrimonio: su destino es compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social. Esta reserva le permite a la Cooperativa contar con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social, prevé estabilidad en periodos de dificultades económicas o ante sucesos extraordinarios que puedan quebrantar la estructura económica y financiera de Juriscoop. A continuación, se revela la conciliación en el rubro de reservas.

RESERVAS	REVELACIÓN
<b>Saldo 2020</b>	<b>10,918</b>
Incrementos 2021	225 Juriscoop por ser una entidad de economía solidaria realiza distribución de excedentes conforme a la normatividad vigente (art 54 ley 79 de 1988). El valor expuesto corresponde al 20% sobre los excedentes del año 2020 incorporados como reserva para protección de Aportes sociales.
Disminuciones 2021	0
<b>Saldo 2021</b>	<b>11,143.00</b>
Incrementos 2022	1,357 Juriscoop por ser una entidad de economía solidaria realiza distribución de excedentes conforme a la normatividad vigente (art 54 ley 79 de 1988). El valor expuesto corresponde al 20% sobre los excedentes del año 2021 incorporados como reserva para protección de Aportes sociales (\$1,057 millones) y a una reserva destinada, por la Asamblea General para el desarrollo de proyectos (\$300 millones).
Disminuciones 2022	0
<b>SALDO 2022</b>	<b>12,500</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 2.3.5. Otras revelaciones del patrimonio

#### i) Aplicación retroactiva y reexpresión retroactiva en el Patrimonio

Juriscoop para los periodos en comparación, no presenta estados financieros con aplicación ni reexpresión retroactiva.



#### **ii) Emisión de patrimonio**

El capital social está conformado por el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados.

#### **iii) Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios**

Juriscoop por ser una entidad de economía solidaria realiza distribución de excedentes conforme a la normatividad vigente (artículo 54 de la Ley 79 de 1988): veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General.

Desde la vigencia fiscal 2017, conforme a la normatividad fiscal (Ley 1819 de 2016), de los fondos de solidaridad y educación se deben tomar los recursos para el pago del impuesto de renta. Para el corte de diciembre 31 de 2022 el excedente a distribuir es de \$4,837 millones.

#### **iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros**

Juriscoop no ha reclasificado instrumentos financieros con opción de venta como un instrumento de patrimonio, ni tiene instrumentos que impongan entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos.

## **2.4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS**

### **2.4.1. Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos**

El estado de resultados provee la información sobre los ingresos y gastos de los años en comparación.

Los ingresos y gastos procedentes de subsidiarias (Juriscoop es matriz de Grupo Empresarial) son tratados en el numeral 2.4.5 Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias.

### **2.4.2. Resumen política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos**

Juriscoop reconoce “ingresos de actividades ordinarias” por “el importe del precio de la transacción” “cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia” al asociado o beneficiario de los “servicios comprometidos”, esto es cuando el asociado o beneficiario obtiene el control, considerado como el beneficio o el cubrimiento del servicio recibido y siempre que sea probable que como Cooperativa se “recaude la contraprestación a la que tendrá derecho” por el servicio prestado.

Para la determinación del precio de la transacción se considerarán “los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio”.

Juriscoop realiza el reconocimiento de sus gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria (el pago) derivada de ello.



### 2.4.3. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios

Juriscoop para el cierre de los ejercicios en comparación, alcanzó ingresos por actividades ordinarias, así:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Servicios de Crédito i)	18,403	13,272	5,131	38.66%
Servicios de Alquiler inmuebles	508	394	114	28.93%
Amortización Valor Residual No Garantizado	196	174	22	12.64%
Actividades de Inversión	98	63	35	55.56%
Otros Ingresos Ordinarios	17	19	-2	-10.53%
<b>TOTAL</b>	<b>19,222</b>	<b>13,922</b>	<b>5,300</b>	<b>38.07%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Juriscoop expone un incremento en sus ingresos del 38.07%, generado principalmente por el crecimiento en la cartera de crédito.

- i) **Ingreso servicios de crédito:** Juriscoop en el giro ordinario de su operación, incrementó en 2022 el nivel de ingresos ordinarios por servicios de crédito en un 38.66% respecto del año 2021.

SERVICIO DE CRÉDITO	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Ingresos Cartera de Créditos a)	16,725	12,699	4,026	31.70%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas	-30	-46	16	-34.78%
Recuperación Deterioro de Créditos de Consumo	738	90	648	720.00%
Recuperación de Deterioro de Intereses Créditos de Consumo	72	109	-37	-33.94%
Recuperación de Deterioro General	539	38	501	1318.42%
Recuperación de Cartera Castigada	359	382	-23	-6.02%
<b>TOTAL</b>	<b>18,403</b>	<b>13,272</b>	<b>5,131</b>	<b>38.66%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- a. Dentro de este rubro se contemplan los intereses de los créditos con tasas subsidiadas, así como los créditos por líneas de remodelación y/o compra de vivienda.

### 2.4.4. Gastos de administración y otros gastos

Los gastos de administración comprenden aquellas expensas para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa; incluyen gastos de personal, gastos generales, deterioros (provisiones), amortizaciones, depreciaciones y gastos financieros.

Se presenta el comparativo de los gastos de administración, así:



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Gastos Generales i)	7,518	5,477	2,041	37.26%
Deterioro ii)	4,575	2,447	2,128	86.96%
Beneficio a Empleados iii)	4,014	4,057	-43	-1.06%
Gastos Bancarios iv)	1,049	39	1,010	2589.74%
Licencias	388	406	-18	-4.43%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	209	221	-12	-5.43%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas al Costo	174	167	7	4.19%
Gastos Varios	115	22	93	422.73%
Comisiones	56	28	28	100.00%
Mantenimiento y Equipos	23	7	16	228.57%
Gastos por Venta De Inversiones y Otros Activos	23	15	8	53.33%
Por Valoración en Inversiones Negociables en Títulos Participativos	12	11	1	9.09%
Por Inversiones Medidas a Costo Amortizado	1	0	1	N.A.
<b>TOTAL</b>	<b>18,157</b>	<b>12,897</b>	<b>5,260</b>	<b>40.78%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- i) **Gastos generales:** Registra los gastos en los que se ha incurrido por la realización de funciones administrativas generales u otras complementarias, necesarias dentro del desarrollo del objeto social.

Los gastos por funciones administrativas generales al cierre de 2022 y 2021 son:

GASTOS GENERALES	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Gasto Social Directo a.	1,774	694	1,080	155.62%
Impuestos b.	1,307	1,192	115	9.65%
Honorarios c.	1,115	587	528	89.95%
Información Comercial d.	507	399	108	27.07%
Gastos de Asamblea e.	484	214	270	126.17%
Otros Gastos Generales	381	643	-262	-40.75%
Seguros f.	366	513	-147	-28.65%
Contribuciones y Afiliaciones g.	305	245	60	24.49%
Reuniones y Conferencias	268	42	226	538.10%
Gastos de Comités	265	215	50	23.26%
Gastos de Directivos	184	165	19	11.52%
Servicios Temporales	141	99	42	42.42%
Servicios Públicos	139	173	-34	-19.65%
Reparaciones Locativas	126	164	-38	-23.17%
Aseo y Elementos	82	69	13	18.84%
Cuotas de Sostenimiento	74	63	11	17.46%
<b>TOTAL</b>	<b>7,518</b>	<b>5,477</b>	<b>2,041</b>	<b>37.26%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



a. **Inversión social directa:** Se discrimina como se enuncia en seguida:

INVERSIÓN SOCIAL DIRECTA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Gastos de Bienestar Social	1,317	594	723	121.72%
Encuentro de Culturas	284	0	284	N.A.
Gastos de Educación	143	50	93	186.00%
Gastos de Solidaridad	25	34	-9	-26.47%
Atención Asociados	5	16	-11	-68.75%
<b>TOTAL</b>	<b>1,774</b>	<b>694</b>	<b>1,080</b>	<b>155.62%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

b. **Impuestos:** los tributos pagados por Juriscoop. Para los periodos en comparación son los siguientes:

IMPUESTOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Gravamen a los Movimientos Financieros	527	473	54	11.42%
Impuesto al Valor Agregado	419	375	44	11.73%
Impuesto Predial	244	256	-12	-4.69%
Industria y Comercio	89	63	26	41.27%
Avisos y Tableros	14	11	3	27.27%
Sobretasa Bomberil	7	7	0	0.00%
Impuesto Estampillas	4	4	0	0.00%
Impuesto de Vehículos	2	2	0	0.00%
Impuesto de Alumbrado Público	1	1	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,307</b>	<b>1,192</b>	<b>115</b>	<b>9.65%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

c. **Honorarios:** Los gastos de esta partida corresponden al pago de servicios profesionales contratados. La composición durante los años 2022 - 2021 es la siguiente:

HONORARIOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Asesoría Jurídica i)	349	156	192	123.15%
Desarrollo Tecnológico	270	97	173	178.35%
Revisoría Fiscal	195	180	15	8.33%
Asesoría Técnica	150	91	59	64.84%
Avalúos	46	0	46	N.A.
Asesoría Financiera	40	0	40	N.A.
Asesoría Tributaria	36	34	2	5.88%
Outsourcing Nomina	29	29	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,115</b>	<b>587</b>	<b>527</b>	<b>89.81%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

i. **Asesoría jurídica:** Corresponde a contratos suscritos para: la cobranza de cartera vencida, la prestación de servicios jurídicos y de representación judicial, entre los principales.



- d. **Información comercial:** Juriscoop en cumplimiento de su objetivo corporativo y plan estratégico ha trazado tácticas para el crecimiento de la base social. Durante el año 2022 se mantuvo el plan de referidos el cual consiste en el reconocimiento económico por cada vinculación efectiva presentada por los asociados:

INFORMACIÓN COMERCIAL	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Información Comercial General	508	399	109	27.32%
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>399</b>	<b>109</b>	<b>27.32%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- e. **Gastos de Asamblea:** Se discrimina como se enuncia en seguida:

GASTOS DE ASAMBLEA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Gastos de Logística	232	212	20	9.43%
Alojamiento y Mantenición	143	2	141	7050.00%
Pasajes Aéreos y Terrestres	82	1	81	8100.00%
Memorias	26	0	26	N.A.
<b>TOTAL</b>	<b>483</b>	<b>215</b>	<b>268</b>	<b>124.65%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- f. **Seguros:** La composición para los años 2022 y 2021 es:

SEGUROS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Protección Prestamos	226	340	-114	-33.53%
Manejo y Cumplimiento	72	105	-33	-31.43%
Sustracción, Incendio y Terremoto	38	58	-20	-34.48%
Accidentes	30	10	20	200.00%
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>	<b>513</b>	<b>-147</b>	<b>-28.65%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- g. **Contribuciones y afiliaciones:** El principal componente de este rubro corresponde al pago realizado a la Superintendencia de la Economía Solidaria, que para el año 2022 ascendió a la suma de \$223 millones.

ii) **Deterioro:**

Durante el año 2022, el principal deterioro del activo se presentó en la cartera de créditos, representando el 96.19% del total de los deterioros de activos.

Las obligaciones colocadas con anterioridad al 1 de enero de 2021 tienen la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y las desembolsadas desde la fecha indicada tienen el deterioro individual exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al respecto, al cierre del año 2022, el deterioro individual de más



acumulado es de \$273 millones hasta alcanzar los \$2,239 millones, es decir 1.17 veces del exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La composición del gasto por deterioro de la cartera es:

DETERIORO DE CARTERA	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Créditos de Consumo	3,768	1,714	2,054	119.84%
Intereses Créditos de Consumo	472	254	218	85.83%
Deterioro General de Cartera de Créditos	146	264	-118	-44.70%
Deterioro Seguros por Cobrar - Créditos de Consumo	15	0	15	N.A.
Intereses Créditos con Periodos de Gracia	0	13	-13	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,401</b>	<b>2,245</b>	<b>2,156</b>	<b>96.04%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### iii) Beneficios a empleados:

Registra los gastos generados por concepto de las relaciones laborales. Los gastos son tratados conforme al principio de devengo, han sido reconocidos por su precio de transacción y actualizados al 31 de diciembre siempre que así fuese exigible, por ejemplo, el gasto por vacaciones.

Para los periodos 2022 y 2021 el gasto por beneficios a empleados se encontraba conformado así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Sueldos	1,863	1,916	-53	-2,77%
Salario Integral	709	626	83	13,26%
Aportes Pensión	293	295	-2	-0,68%
Otros Beneficios a Empleados	257	307	-50	-16,29%
Cesantías	169	174	-5	-2,87%
Prima Legal	168	173	-5	-2,89%
Vacaciones	123	117	6	5,13%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	100	99	1	1,01%
Otros Beneficios A Empleados	100	146	-46	-31,51%
Auxilio De Transporte	83	48	35	72,92%
Prima De Vacaciones	75	76	-1	-1,32%
Prima Extralegal	74	80	-6	-7,50%
<b>TOTAL</b>	<b>4,014</b>	<b>4,057</b>	<b>-43</b>	<b>-1,06%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Juriscoop otorga días libres remunerados y no acumulables por quinquenios cumplidos, este reconocimiento se realiza con afectación directa al gasto durante el periodo en que se disfrute del beneficio.





El concepto otros beneficios a empleados incluye, principalmente los siguientes conceptos: aportes voluntarios a cuentas de ahorro por fomento a la construcción, contrato de aprendizaje – SENA, aportes I.C.B.F., intereses sobre cesantías, aportes A.R.L., aportes SENA, auxilios al personal y aportes voluntarios a pensiones.

#### 2.4.5. Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias

Se trata de ingresos y gastos ordinarios que afectan el resultado de Juriscoop; los mismos son generados por la relación entre Juriscoop y las empresas sobre las que, conforme a la norma de información financiera, se ejerce control. La nota de las transacciones con partes relacionadas y vinculados económicos (numeral 3) complementa este acápite.

La segmentación y cifras que comprenden los ingresos y gastos de Juriscoop en relación con sus subsidiarias son:

INGRESOS Y GASTOS DE SUBSIDIARIAS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
<b>Ingresos</b>				
Servicios de Alquiler inmuebles i)	2,446	2,426	20	0.82%
Otros Ingresos v)	749	330	419	126.97%
Servicios de Crédito ii)	467	507	-40	-7.89%
Actividades de Inversión iii)	97	103	-6	-5.83%
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,759</b>	<b>3,366</b>	<b>393</b>	<b>11.68%</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos Bancarios iv)	849	32	817	2553.13%
Otros Gastos v)	194	168	26	15.48%
Actividades de Inversión iii)	4	3	1	33.33%
<b>Total Gastos</b>	<b>1,047</b>	<b>203</b>	<b>844</b>	<b>415.76%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,712</b>	<b>3,163</b>	<b>-451</b>	<b>-14.26%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- i) **Servicio de alquiler:** La afectación sobre el resultado ordinario obedece a los ingresos y a los gastos por concepto de alquileres o arrendamientos con las empresas del Grupo Empresarial, sobre bienes muebles o inmuebles.

El reconocimiento en el gasto no aplica en razón a que ninguna de las empresas del Grupo le tiene bienes arrendados a Juriscoop.

- ii) **Servicio de crédito:** La afectación sobre el resultado ordinario obedece a los ingresos producto de: los intereses de créditos comerciales otorgados en 2018, 2019, 2020 y 2022 a 'Services & Consulting S.A.S.'. Los cuales ascienden a la suma de \$312 millones; la venta de cartera castigada por valor de \$82 millones, la amortización de los descuentos en la compra de cartera de crédito por valor de \$70 millones y la amortización de las primas pagadas en las compras de cartera de crédito (\$3 millones).

- iii) **Actividades de inversión:** Compuestos por el rendimiento sobre las cuentas de ahorro



a la vista y las inversiones en instrumentos de deuda. Al cierre de 2022 acumulan la suma de \$97 millones; en el gasto se acumulan \$4 millones por las comisiones cobradas. El neto de las dos partidas referidas es de \$93 millones.

- iv) **Gastos Bancarios:** Este rubro está compuesto por los intereses bancarios generados por las obligaciones financieras adquiridas durante el año 2021 y 2022 con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, los cuales ascendieron a la suma de \$881 millones durante el año 2022.
- v) **Otros ingresos (gastos):** El ingreso está compuesto por la prestación de servicios corporativos de Juriscoop a sus empresas subsidiarias (\$720 millones) y por \$29 millones correspondientes a recuperaciones de GMF. El gasto está compuesto por \$138 millones cobrados por Services & Consulting S.A.S. por concepto de cobranza y por las donaciones realizadas a la Fundación Progresos Solidario (\$56 millones).

#### 2.4.6. Otros ingresos

Son el resultado de ingresos que están indirectamente relacionados con el desarrollo del objeto social, pero que se desprenden de las actividades ordinarias de Juriscoop. Su composición es:

Con una participación del 6.60% respecto del total del ingreso, la conformación es:

OTROS INGRESOS	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022 - 2021	VARIACIÓN RELATIVA 2022 - 2021
Comisiones y/o Honorarios i)	637	201	436	216.92%
Recuperación de Propiedades de Inversión al Costo ii)	169	97	72	74.23%
Indemnizaciones iii)	118	0	118	N.A.
Activos Intangibles	57	19	38	200.00%
Ingresos por Contratos	40	92	-52	-56.52%
Otros Ingresos	18	496	-478	-96.37%
Intereses de Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	12	3	9	300.00%
Ejercicios Anteriores - Reintegro Gastos	12	11	1	9.09%
<b>TOTAL</b>	<b>1,063</b>	<b>919</b>	<b>144</b>	<b>15.67%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- i) **Comisiones y/o honorarios:** Retornos de la póliza de seguros vida deudores.
- ii) **Recuperación de propiedades de inversión al costo:** La recuperación del deterioro por \$169 millones, se presenta sobre el terreno del inmueble ubicado en la ciudad de Santa Marta, conforme a la valoración realizada en diciembre de 2022.
- iii) **Indemnizaciones:** El ingreso corresponde al resultado de la reclamación que se realizó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el mayor valor pagado durante las vigencias 2017 y 2018 con ocasión de la inexistencia de claridad legal de la aplicación del beneficio para las Cooperativas en cuanto al pago de Seguridad Social.



### 3. PARTES RELACIONADAS

#### 3.1. ENTIDAD CONTROLADORA Y ÚLTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP <sup>46</sup>

La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia (Juriscoop) como matriz, ejerce control sobre Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S., entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.

El Grupo Empresarial Juriscoop no tiene controladoras intermedias, por lo que la Cooperativa es la controladora última.

#### 3.2. RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS <sup>47</sup>

Para cumplir objetivos y actividades, la Cooperativa puede crear y organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias. También puede prestar a sus asociados servicios por intermedio de instituciones auxiliares, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas subordinadas, dependientes de la Cooperativa.

El Gobierno Corporativo adoptado por el Grupo Empresarial Juriscoop, contempla que Juriscoop ejerza el control de las subsidiarias.

Las empresas creadas o adquiridas para la prestación de los servicios estarán integradas a Juriscoop, quien en su calidad de matriz las unificará mediante vínculos de subordinación y bajo parámetros de unidad de propósito y dirección.

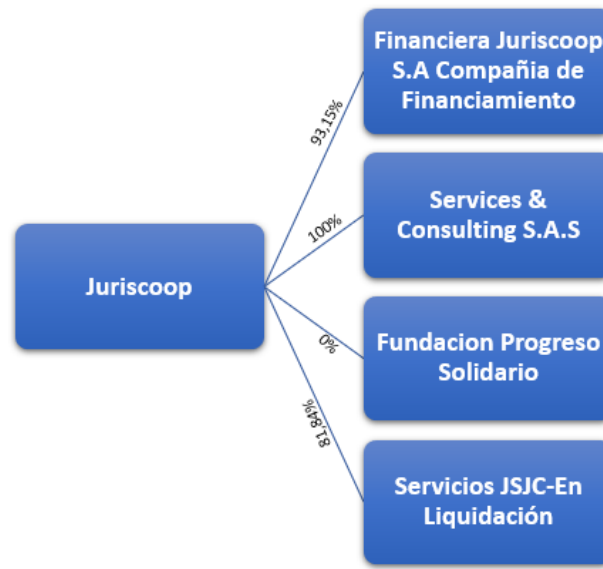
El control que ejerce Juriscoop sobre sus subsidiarias no es transitorio.

El siguiente esquema expone la participación en el capital social que tiene Juriscoop en sus subsidiarias al corte del 31 de diciembre de 2022:

---

<sup>46</sup> NIC 24.13

<sup>47</sup> NIC 24.14 y 15



Las entidades que son negocio en marcha (que no se encuentran en liquidación) preparan estados financieros de propósito general de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015.

### 3.3. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA <sup>48</sup>

#### 3.3.1. Beneficios a los empleados a corto plazo <sup>49</sup>

Al cierre del periodo 2022 la remuneración del personal clave de la gerencia con vínculo laboral fue de \$763 millones, así:

CONCEPTO	TOTAL
Pagos Laborales Gerencia	732
Viáticos Gerencia	31
<b>TOTAL</b>	<b>763</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

#### 3.3.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Las políticas de Juriscoop no contemplan beneficios post-empleo, a largo plazo, por terminación y/o pagos basados en acciones para el personal clave de la gerencia.

### 3.4. REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL <sup>50</sup>

Durante 2022, los pagos realizados al personal clave sin vínculo laboral (Consejo de Administración) ascendió a la suma de \$162 millones.

<sup>48</sup> NIC 24.17

<sup>49</sup> El personal clave de la gerencia con vínculo laboral está conformado por el Gerente Corporativo, la Gerente Social y de Asociados, la Gerente Administrativa y Financiera y el Representante Legal Suplente

<sup>50</sup> NIC 24.17A



### 3.5. TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS <sup>51</sup>

#### 3.5.1. Naturaleza de la relación con las partes relacionadas

Exceptuando la Fundación Progreso Solidario, subsidiaria de Juriscoop (subordinada, conforme a la legislación mercantil colombiana) que está sometida en su poder de decisión a la voluntad administrativa de la Cooperativa, Juriscoop es inversionista mayoritario -en todos los casos- de las subsidiarias que hacen parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Respecto de las empresas del grupo, Juriscoop está expuesto a todo riesgo y tiene derecho a los beneficios (rendimientos variables) procedentes de las referidas entidades; Juriscoop tiene la capacidad de influir y/o tomar decisiones en estas empresas, lo anterior con ocasión del control que le compete y ejerce.

### 3.6. DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS <sup>52</sup>

#### 3.6.1. Consideración sobre las transacciones entre Juriscoop y sus partes relacionadas

Dentro de las consideraciones incorporadas en los contratos se contempla que las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de sus juntas directivas o consejo de administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

##### 3.6.1.1 transacciones entre Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

**Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento** es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

##### **Efectivo en cuenta de ahorros**

Durante el año 2022, Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de

---

<sup>51</sup> NIC 24.18

<sup>52</sup> NIC 24.18



\$1,791 millones. Tales cuentas generaron durante 2022 rendimientos financieros para Juriscoop por valor de \$49 millones.

### **Inversiones en CDT**

Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, situación que se ocurre cuando los clientes requirieran liquidez inmediata. Juriscoop, también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron una cuantía de \$873 millones (\$839 millones de capital y \$34 millones de intereses). Durante el año 2022 Juriscoop percibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$48 millones.

### **Convenio de recaudo y pagos**

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Juriscoop.

Son de cargo de Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

SERVICIO	TARIFA NEGOCIADA	NÚMERO DE TRANSACCIONES (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2022, Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4,5 millones.

### **Contratos de arrendamiento:**

- i) **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en



la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el cuarto año.

Durante 2022, por cuenta de este contrato, Juriscoop percibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,366 millones.

- ii) Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1,010 millones más IVA, por este concepto.

### **Contrato de prestación de servicios corporativos**

Por virtud del contrato, Juriscoop se obliga para con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento a prestar servicios de orden corporativo, los cuales se clasificaron como de planeación estratégica; comunicación, mercadeo y servicio al cliente; riesgo legal y cumplimiento; evaluación de proyectos especiales; gestión comercial; y otros adicionales que tenían relación con los asuntos antes mencionados, a solicitud de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Durante el 2022, Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$600 millones más IVA, por este concepto.

### **Capitalización de acciones**

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Juriscoop, durante 2021 se giraron en calidad de anticipo \$3,000 millones, que, junto con el pago, realizado en el mes de diciembre de 2022, por valor de \$2,000 millones permitió la adquisición de 5.000 acciones de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

### **Cuentas por cobrar**

Al cierre del año 2022, por los cobros de gravamen a los movimientos financieros y los costos por procesamiento de datos, Juriscoop tiene establecido, cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1,6 millones.

### **Obligaciones financieras**

Juriscoop, en 2022, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$12,096 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$11,576 millones.

Durante 2022, Juriscoop causó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$849 millones.



### **Cuentas por Pagar**

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$328,6 millones, recursos que corresponden a descuentos de libranza (\$15,9 millones) y recaudo de productos (\$312,7 millones).

### **Contratos:**

Los contratos que tiene Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden al Arrendamiento de bienes Inmuebles, Arrendamiento Financiero y los Servicios Corporativos como se menciona en los párrafos anteriores.

Durante 2022, Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.

#### **3.6.1.2 transacciones entre Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. (Ubuntec)**

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., durante el periodo en el que la entidad hizo parte del Grupo Empresarial Juriscoop (segundo semestre de 2022) fueron:

### **Prestación de Servicios**

Durante el segundo semestre de 2022, Juriscoop canceló a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de procesamiento de vinculaciones la suma de \$29,7 millones más IVA. y por concepto del servicio de administración de Tiendas Privilegios el valor de \$17,5 millones más IVA.

### **Cuentas por Pagar**

Al cierre del año 2022, Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$4,0 millones, recursos que corresponden al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

#### **3.6.1.3 transacciones entre Juriscoop y Services and Consulting S.A.S.**

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2022 fueron:





### **Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza**

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2022, Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial un valor de \$137,4 millones más IVA.

### **Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles**

Por este contrato Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y de los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$69,6 millones más IVA.

### **Contrato de prestación de Servicios Corporativos**

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos, con el mismo objeto que el celebrado con Financiera Juriscoop.

Por el año 2022, por este concepto, Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

### **Operaciones de crédito**

Durante 2018 y 2019, Juriscoop realizó cuatro préstamos a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$2,800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de \$4,000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2022 es de \$3,992 millones; durante 2022, por estos créditos, Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$311,8 millones.

FECHA DESEMBOLSO	DE	MONTO	PLAZO	TASA (E.A.)	SALDO FINAL
21-dic-18		1,800	60	10.50%	725
30-ago-19		350	48	10.50%	126
15-nov-19		150	48	10.50%	59
30-dic-19		500	60	7.72%	263
30-dic-20		2,500	60	11.39%	1,318
29-dic-22		1,500	48	11.39%	1,501
<b>TOTAL</b>		<b>6,800</b>			<b>3,992</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*



#### 3.6.1.4 operaciones entre Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2022, entre Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario se realizaron las siguientes operaciones:

##### **Donación a Fundación Progreso Solidario**

El Consejo de Administración de Juriscoop, con el ánimo de fortalecer la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, aprobó en diciembre de 2020 una donación de hasta por \$150 millones, de los cuales Juriscoop giró en 2021 \$75 millones y en 2022 giró \$56,2 millones.

#### 3.6.1.5 operaciones entre Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en liquidación

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,476 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2022 el valor total acumulado es de \$2,879 millones (mismo valor que al cierre del año 2020).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.

### **3.7. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS <sup>53</sup>**

Durante 2022, Services & Consulting S.A.S. saldó deuda ordinaria con el Banco de Occidente. En atención a tal evento, se concluyó el aval asumido de manera reciproca para el cupo de crédito otorgado por la entidad bancaria.

De igual forma, Juriscoop en 2022 constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la

---

<sup>53</sup> NIC 24.21 (h)



misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Juriscoop.

Durante 2022 Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

### **3.8. COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS <sup>54</sup>**

La hipoteca realizada por Juriscoop a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, los contratos de arrendamiento, los de servicios corporativos, el convenio de recaudos y pagos con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, servicios de cobranza con Services & Consulting S.A.S., así como los contratos de compraventa de cartera, ordinariamente estipulan cláusulas que comprometen a las partes a satisfacer determinadas acciones, especialmente en caso de incumplimiento, lo anterior conforme a las condiciones normales del mercado.

Adicional a los compromisos referidos no existen otros que al interior de las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop impliquen alcance a la revelación que se hace.

### **3.9. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS <sup>55</sup>**

Durante el año 2022, Juriscoop no adquirió ni pagó pasivos a nombre de sus partes relacionadas.

### **3.10. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS <sup>56</sup>**

Durante el año 2022, Juriscoop no requirió que sus pasivos fueran atendidos por sus partes relacionadas.

### **3.11. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS <sup>57</sup>**

Juriscoop al cierre del periodo sobre el que se informa no tiene participación alguna en planes post-empleo de beneficios definidos donde se compartan riesgos entre las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop.

---

<sup>54</sup> NIC 24.21 (i)

<sup>55</sup> NIC 24.21 (j)

<sup>56</sup> NIC 24.21 (j)

<sup>57</sup> NIC 24.22



### **3.12. IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS**

Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. (subsidiaria), al cierre de 2022, \$328,6 millones que corresponden a descuentos de libranza y recaudo de productos (ver numeral 3.6.1.1.).

Juriscoop a cierre de diciembre de 2022 carece de deudas con otras partes relacionadas.

### **3.13. IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS**

Juriscoop a corte 31 de diciembre de 2022 registra en sus cuentas por cobrar con partes relacionadas la suma de \$1,6 millones, que corresponden a los cobros de gravamen a los movimientos financieros y los costos por procesamiento de datos, dichos recursos son adeudados por Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 3.6.1.1.).

Adicionalmente al cierre del 2022 Juriscoop tiene establecida una cuenta por cobrar, por concepto de arrendamiento financiero a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 2.1.3 Arrendamiento Financiero).

### **3.14. DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al cierre del año 2022 como deudas de dudoso recaudo con partes relacionadas Juriscoop alcanza un valor acumulado de \$2,900 millones, importe por cobrar a 'Servicios JSJC S.A. – En liquidación' compuestos como se indica en numeral 3.6.1.5 Operaciones entre 'Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en Liquidación'; dicho monto que se halla deteriorado al 100%.

### **3.15. GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Durante el año 2022, Juriscoop no reconoció gastos por deterioro sobre deudas de dudoso cobro por transacciones entre partes relacionadas.

### **3.16. INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA**

Juriscoop no realiza este tipo de provisión por cuanto carece de vínculos empresariales que impliquen que personal clave de la gerencia de Juriscoop tenga injerencia en entidades de gestión separada.



### **3.17. PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA <sup>58</sup>**

De acuerdo con el gobierno corporativo de Juriscoop las operaciones entre Juriscoop y sus partes relacionadas se dan de acuerdo con las condiciones del mercado.

### **3.18. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES**

#### **3.18.1. Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Juriscoop**

Las filiales de Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Juriscoop.

#### **3.18.2. Operaciones realizadas por Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas**

Durante 2022 Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

### **3.19. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS**

Durante 2022, Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

---

<sup>58</sup> NIC 24.23



## 4. ASUNTOS FISCALES

### 4.1. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias en el caso de la República de Colombia corresponde al impuesto de renta. Juriscoop por pertenecer al sector solidario y en su calidad de cooperativa se halla catalogada dentro de las entidades de régimen tributario especial en el impuesto de renta.


Atendiendo la Ley 1819 de 2016 la Cooperativa por ser vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria tributa “sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988”. Por lo expuesto, durante los años en comparación no se consideraron gastos o ingresos por conceptos de impuestos a las ganancias.

Es necesario señalar que producto de los Resultados acumulados por la implementación de las NIF dentro del patrimonio existe un impuesto diferido que a la tarifa vigente del impuesto de renta es del orden de \$4,086 millones, el cual será efectivo solo en la medida en que se dispongan de los bienes o derechos que dieron origen a dichos resultados.

Finalmente, respecto del importe del ajuste para el periodo corriente, la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, se han estimado gastos no deducibles en el impuesto de renta por el orden de \$112 millones, evento que da lugar a un pago adicional del referido impuesto de \$22 millones, un 0.45% del excedente a distribuir (\$4,837 millones).



**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.12'135.573



**HÉCTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.135937-T



**JESUS ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP.23484-T  
Delegado como Revisor Fiscal por A&C  
Consultoría y Auditoría Empresarial.



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos, FABIO CHAVARRO GONZALEZ en calidad de representante legal de la COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA N.I.T. 860.075.780 - 9, y el Contador Público Titulado HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ TOBASURA, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

CERTIFICAN

1. Que bajo la responsabilidad de los suscritos se han preparado los estados financieros correspondientes a la vigencia 2022, los cuales se ponen a disposición de asociados y terceros.
2. Que los suscritos han realizado verificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros del año 2022 por lo que aseveran que los hechos económicos se han incorporado y se han revelado buscando atender las exigencias del marco técnico normativo señalado en el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.
3. Que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 han sido tomados fielmente de los libros oficiales y las variaciones han sido expuestas en las Notas a los Estados Financieros y/o en informes de la gestión administrativa.
4. Que no hay hechos al final del periodo que exijan ajuste o revelación sobre los estados financieros o sus notas.
5. Que los hechos posteriores, previos a la emisión de esta certificación, hacen parte del normal desarrollo de la actividad Cooperativa.
6. Que no se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Cooperativa.

Se expide a los ocho días del mes marzo de dos mil veintitrés.

**FABIO CHAVARRO GONZALEZ**  
C.C. 12135573  
Representante Legal

**HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ T**  
C.C. 7166075  
Contador Público  
T.P. 135937 - T



## **Opinión e informe del revisor fiscal**

Señores  
Asamblea General de Delegados  
Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop

### **Opinión**

1. Hemos auditado el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros, presentan en forma fidedigna, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de información financiera (NIF), aplicadas de manera uniforme en relación con el periodo anterior.

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de aseguramiento de la información (NAI).
4. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal” de nuestro informe.
5. Somos independientes de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.





6. Consideramos que hemos obtenido las informaciones necesarias para cumplir con nuestras funciones y la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

7. Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la definición de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

### 8. Partida: Inversiones en Subsidiarias

- Por tratarse de la partida más representativa del activo de la cooperativa, ya que equivale al 54,52% del total de los activos.
- Se auditó con el fin de determinar el razonable cumplimiento de lo establecido en las políticas contables bajo NIF.
- Evaluación del reconocimiento inicial de todas las inversiones realizadas por la cooperativa.
- Evaluación sobre las directrices del consejo de administración para realizar inversiones
- Evaluación de las diferentes características de las inversiones realizadas por la cooperativa
- Medición posterior de todas las inversiones de la entidad
- Revelaciones generales

Las observaciones y oportunidades de mejoramiento fueron informadas a la administración por esta revisoría fiscal.

### **Responsabilidades de los administradores de la entidad**

9. Los administradores, quienes deben actuar de buena fe, con lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son responsables de:
  - (a) realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social;



- (b) preparar y presentar los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, de manera que estén libres de inexactitudes materialidades debidas a fraude o a error;
  - (c) establecer y mantener un efectivo sistema de control interno en toda la organización, lo que los convierte, por definición, en el ente de control de la entidad, y
  - (d) velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias aplicables, así como de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop.
10. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de valorar la capacidad de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
11. Los estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los estados financieros, a saber:
- (a) Existencia. Los activos y pasivos de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
  - (b) Integridad. Todos los hechos y transacciones económicas realizadas han sido reconocidos.
  - (c) Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop.
  - (d) Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los montos apropiados y su medición es confiable.
  - (e) Presentación y revelación. Los hechos y las transacciones económicas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



## **Responsabilidades del revisor fiscal**

12. Nuestros objetivos, en relación con los estados financieros, son los de obtener seguridad razonable de que:
- (a) en su conjunto estén libres de inexactitudes materiales, debidas a fraude o a error;
  - (b) el estado de situación financiera y el estado del resultado integral hayan sido tomados fielmente de los libros;
  - (c) el estado de situación financiera presente en forma fidedigna, de conformidad con las normas de información financiera (NIF), la situación financiera al final del periodo auditado;
  - (d) el estado del resultado integral presente en forma fidedigna el resultado de sus operaciones en el periodo auditado;
  - (e) las normas de información financiera (NIF) en el periodo corriente se han aplicado de manera uniforme en relación con el periodo anterior y
  - (f) emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAI siempre detecte una inexactitud material cuando existe. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

13. No cabe esperar, ni es posible, que como revisores fiscales reduzcamos a cero el riesgo de auditoría y, en consecuencia, obtengamos seguridad absoluta de que los estados financieros estén libres de inexactitudes materiales, debidas a fraude o a error. Esto se debe a las limitaciones inherentes a la auditoría, que tienen como resultado que la mayor parte de la evidencia de auditoría para alcanzar nuestras conclusiones y en la que basamos nuestra opinión sea más convincente que concluyente. Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:



- (a) la naturaleza de la información financiera;
  - (b) la naturaleza de las pruebas de auditoría, y
  - (c) la necesidad de que la auditoría se realice en un plazo de tiempo y a un costo razonables.
14. Como parte de una auditoría de conformidad con las NAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- (a) Identificamos y valoramos los riesgos de inexactitudes materiales en los estados financieros, debidos a fraude o a error, diseñamos y aplicamos pruebas de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada que brinden una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud material debida a fraude es más elevado que en el caso de una inexactitud material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
  - (b) Obtuvimos conocimiento del sistema de control interno, con el fin de diseñar y aplicar pruebas de auditoría adecuadas, en función de las circunstancias y de expresar una opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de cliente o de terceros que estén en su poder.
  - (c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información presentada y revelada por la administración en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de este dictamen.
  - (d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de cliente para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que cliente deje de ser un negocio en marcha.



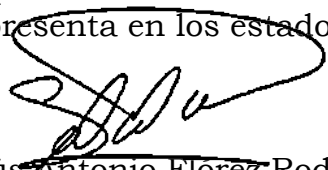
- (e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las operaciones celebradas o cumplidas por cuenta de la entidad, las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fidedigna.
- (f) Comunicamos al consejo de administración y a la gerencia de cliente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de las pruebas de auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- (g) Proporcionamos al consejo de administración y a la gerencia del cliente una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos comunicamos con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- (h) Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el consejo de administración y a la gerencia del cliente, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales**

15. Informamos, en relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de las pruebas practicadas, que:
- (a) Hemos obtenido las informaciones necesarias para cumplir con nuestras responsabilidades;
  - (b) Las operaciones celebradas o cumplidas por cuenta de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop y registradas en los libros de comercio, la contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad y a la técnica contable, a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, y



- (c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente, de conformidad con las normas legales.
16. Con base en el alcance y resultados de las pruebas practicadas, informamos que hay y son adecuadas las medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros en su poder. En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y los sistemas de administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha venido implementando los planes de acción correspondientes.
17. La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop ha dado razonable cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en particular, con las consagradas en el título V de la circular básica jurídica, que regulan todo lo relacionado con el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
18. La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop cumple con los principios, criterios generales y parámetros mínimos de evaluación del riesgo crediticio, así como los requerimientos de clasificación, calificación y deterioro, establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria sobre la cartera de créditos.
19. En atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de las pruebas de auditoría, hacemos constar que la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social integral.
20. Revisado el informe de gestión de los administradores, encontramos que existe debida concordancia de lo que allí se informa con lo que se presenta en los estados financieros adjuntos.

  
Jesús Antonio Flórez Rodríguez  
Delegado de A&C Consultoría y Auditoría Empresarial  
Bogotá, D.C., Colombia  
10 de marzo de 2023  
HJUR-060-2022